



Impacto de las economías ilícitas en la seguridad y el desarrollo nacional, en Colombia a partir del posacuerdo con las FARC-EP

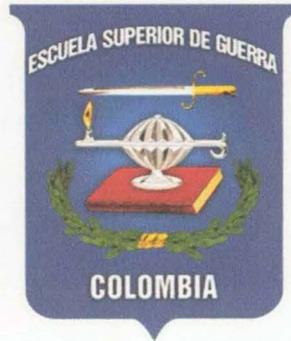
Néstor Ariza Sánchez

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2019

**Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra**



Impacto de las economías ilícitas en la seguridad y el desarrollo nacional, en Colombia a partir del posacuerdo con las FARC-EP

MY. EJC. Néstor Ariza Sánchez

Director

CR. Javier Giraldo Ramírez

Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica

**Maestría en Seguridad y Defensa Nacional
Trabajo de Grado
Bogotá – Colombia
2019**

Nota de aceptación:

*En memoria de todos los docentes de las Escuelas Nacionales
de Colombia que educaron una vida a los estudiantes
especialmente los que vivieron y enseñaron de esta forma
Institución que mantuvieron por los años que vivieron de
esta forma de la Escuela Nacional de Ciencias Exactas y Naturales*

Jurado 1

Jurado 2

Jurado 3

DEDICATORIA

...En memoria a todos los integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia que ofrendaron sus vidas. A sus familiares especialmente hijos, viudas, padres y hermanos, de estos héroes Nacionales que se sacrificaron por los bienes más preciados de nuestra amada Patria: su soberanía, democracia y libertad...

*...nunca desfallecer ante los obstáculos y dificultades del camino, un
...nuestro reconocimiento a los integrantes del programa de estudios
...de la Unidad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra,
...por su aporte en su proceso de formación. Finalmente, al señor
... Coronel Javier Alonso Guzmán Ramírez por su paciencia,
...dedicación, cariño y acompañamiento. Todos han hecho parte de
...difícil, un honor para contar con su guía y apoyo...*

AGRADECIMIENTOS

...Inicialmente, agradezco a Dios por darme salud, sabiduría y entendimiento; especialmente, por permitirme luchar por alcanzar una meta que no muchos pueden alcanzar. A mi familia, quienes han estado incondicionalmente ayudando a formar mi camino como persona y profesional, al creer y confiar en mí y nunca desfallecer ante los obstáculos y dificultades. Así mismo, un sincero agradecimiento a los integrantes del programa de maestría en seguridad y defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra, por su aporte en mi proceso de formación. Finalmente, al señor Coronel Javier Alonso Giraldo Ramírez por su paciencia, dedicación, criterio y acompañamiento. Todos han hecho fácil lo difícil, un total honor contar con su guía y apoyo...

Palabras Claves /

Economía Política, Economía Subterránea, Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos delincuenciales organizados (GLO), Grupos armados organizados residuales (GAOR), Desarrollo Nacional, estrategia, seguridad, migración, minería legal, Acción Unificada.

Impacto de las economías ilícitas en la seguridad y el desarrollo nacional, en Colombia a partir del posacuerdo con las FARC-EP

Resumen

El proyecto de la presente investigación se fundamenta en analizar el contexto de las economías ilegales en función del crecimiento de los Grupos Armados organizados (GAO), grupo armado residual (GAOr) y grupos de delincuencia organizada (GDO), a su vez, el impacto negativo de estas economías en la seguridad y en el desarrollo de la nación. Las afectaciones de las economías ilegales pareciera que se limitan al plano de la seguridad, al fortalecimiento de la violencia y del conflicto interno, sin embargo, las repercusiones o daños colaterales tienen un costo social, político y de desarrollo que trasciende las fronteras de municipios y regiones, generando desequilibrio y afectaciones en las comunidades con mayor índice de vulnerabilidad.

El interés del estudio de las economías ilegales, como uno de los dos tipos de economías subterráneas, pone en evidencia la oferta y demanda de bienes ilícitos a nivel global, es aquí, donde encontramos la intersección de factores que apalancan este tipo de economías como lo son: las variables culturales, económicas y políticas, así mismo, la convergencia entre la economía ilegal con la economía legal, convirtiéndose en un reto para los Estados, en el entendido que los dineros provenientes de la ilegalidad, en algún momento del ciclo de la economía de los países, se introduce al mundo de las finanzas legalmente constituidas bajo figuras que resultan difíciles de detectar para poderlas neutralizar.

Palabras Claves /

Economías ilícitas, Economías subterráneas, Grupos Armados organizados (GAO), Grupos delincuenciales organizados (GDO), Grupos armados organizados residuales (GAOr), Seguridad y Desarrollo Nacional, extorsión, secuestro, narcotráfico, minería ilegal, Acción Unificada (AU).

Abstract

The conception of this research is based on analyzing the context of illegal economies based on the growth of Organized Armed Groups (GAO), residual armed group (GAOr) and organized crime groups (GDO), in turn, the negative impact of these economies on the security and development of the nation; the effects of the illegal economies seem to be limited to the level of security, to the strengthening of violence and internal conflict, however; the repercussions or collateral damage have a social, political and development cost that transcends the borders of municipalities and regions, generating imbalance and affectations in the communities with the highest vulnerability index.

The interest in the study of illegal economies, as one of the two types of underground economies, puts on the evidence supply and demand of goods relative to the global level, this is where we find the intersection of factors that leverage these types of economies such as the cultural, economic and political variable; likewise, the bipolarity and polarity between the legal and legal economy becomes a headache for the States in the understanding that the money coming from the illegality at some point of the economic cycle of the countries is introduced to the world of Legally constituted finances under figures that are difficult to detect and neutralize.

Keywords

Illicit Economies, Underground Economies, Organized Armed Groups (OAG), Organized Crime Groups (OCG), Residual Organized Armed Groups (rOAG), security and national development, Extortion, Kidnapping, Drug Trafficking, Illegal Mining, Unified Action (UA).

Tabla de Contenido

1. CAPITULO I	8
Introducción	8
2. CAPITULO II	10
Problema de Investigación	10
2.1 Formulación del Problema.....	11
3. CAPITULO III.....	12
Justificación.....	12
4. CAPITULO IV.....	13
Objetivos.....	13
4.1 General.....	13
4.2 Específicos.....	13
5. CAPITULO V.....	14
Metodología	14
5.1 Tipo de Investigación.....	14
5.2 Diseño Metodológico.....	14
6. CAPITULO VI.....	16
Marco de Referencia.....	16
6.1 Antecedentes	16
6.2 Marco Contextual	19
6.3 Marco Legal	20
6.4 Marco Conceptual.....	21
6.5 Composición de los GAOr y GDO	22
6.6 Impacto de las economías ilegales.....	36
6.6.1 Narcotráfico.....	36
6.6.1.1 Impacto del narcotráfico	38
6.6.1.2 Impacto de la extracción ilícita de yacimientos mineros	45
7. CAPITULO VII	48
Conclusiones	48
8. CAPITULO VIII.....	51
Recomendaciones.....	51
9. Referencias	54
10. Índice de mapas	56
11. Índice de ilustraciones.....	57
12. Índice de tablas	58

1. CAPITULO I

Introducción

La economía ilegal se ha interpretado como aquella que abarca la oferta y demanda de bienes y servicios que se encuentran prohibidos y restringidos al interior del ordenamiento jurídico de un país; esta característica de economía ha sido empleada por los grupos delincuenciales para soportar sus acciones y sostener su aparato logístico. Los créditos económicos de la ilegalidad traspasan las fronteras y se involucran con la transnacionalidad tanto del delito, como del flujo de bienes y servicios ilícitos.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito ha propuesto y clasificado actividades que integran la economía ilegal, con el perfil de delincuencia organizada transnacional, entre ellas:

El tráfico de drogas, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas de fuego, productos adulterados, flora y faunas silvestres y bienes culturales, e incluso algunos aspectos de la delincuencia cibernética (ONU, 2017)

La interpretación y valoración de los daños producidos por las economías ilegales son vistas como amenaza para la vida, el orden institucional y constitucional de una nación, igualmente un traspás para el desarrollo económico, social, cultural y político de los países; el impacto de mencionadas economías afecta factores estratégicos de gobernanza y gobernabilidad en cada uno de los procesos político-administrativos en los niveles municipales, departamentales y nacionales. La Organización de Naciones Unidas - ONU estimó que para el año 2009 las economías ilegales correspondieron (al 1,5% del Producto Interno Bruto mundial; cifra que igualmente se equipara en un porcentaje aproximado al 7% de las exportaciones globales de bienes en el mismo año.

Los grupos armados constituidos y de delincuencia organizada encuentran en las economías ilegales la oportunidad de expandirse en el territorio, para obtener control sobre la población,

manteniendo su posición beligerante y hegemónica en virtud de garantizarse a sí mismos poder adquisitivo y lucrativo, estandarizando su accionar delictivo.

Existen factores que permiten y propician el desarrollo de economías ilegales teniendo en cuenta antecedentes y preexistencias culturales, sociales y hasta políticas, que sacan a flote aspectos de marginación e informalidad que coadyuvan en el proceso de vulnerabilidad y condiciones inseguras para las comunidades afectadas, tanto por las economías ilegales, como por los grupos al margen de la ley que delinquen en sus territorios y por la ausencia del Estado, representado en sus entidades gubernamentales y organismos, tanto de control como de seguridad.

La focalización del presente trabajo se orienta en el uso de las economías ilegales por parte de grupos delincuenciales en el escenario de posacuerdo, con motivo de la desmovilización del grupo subversivo narco terrorista autodenominados Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP). Así las cosas, el reto para el gobierno colombiano radica en como ocupar los espacios que dejaron las FARC-EP, para contrarrestar la puja de los actores armados ilegales por el territorio, ya que estos grupos desarrollan disputas o generan alianzas por el control de los negocios que potencializan y mantienen activo su aparato delictivo.

De manera introductoria, mencionaremos aquellas estructuras que han surgido con posterioridad al proceso de paz con la Farc/Ep. Entre ellos encontramos las Disidencias, las estructuras denominadas Rearmados para Negocios Ilegales (RNI) y Grupos de Seguridad del Narcotráfico y Mafias (GSNM). Hacen parte de las Disidencias el frente primero, séptimo y el frente Acacio Medina; el frente 33, 36 y 18 como estructuras RNI y el Frente Oliver Sinisterra y las Guerrillas Unidas del Pacífico acumulan la denominación de GSNM; lo anterior con referencia a las estructuras con origen de las FARC; sin embargo en el contexto nacional la presencia del ELN, los reductos del EPL, los mal llamados grupos paramilitares bajo la denominación de Autodefensas Gaitanistas, las Águilas Negras y grupos de narcotráfico como el Clan del Golfo, Los Puntilleros, Los Pachencia, La Oficina, La Constru, entre otras estructuras, hacen parte del abanico de organizaciones delictivas dedicadas a explotar las economías ilegales. (Indepaz, 2018)

2. CAPITULO II

Problema de Investigación

El proceso de paz iniciado el 4 de septiembre de 2012 que culminó con la firma del acuerdo final el día 24 de noviembre de 2016, con la narco-guerrilla de las FARC-EP, puso en evidencia los retos a los que se estaría enfrentando el Gobierno colombiano en la fase del posacuerdo, en lo referente a la transformación de las amenazas y el impacto de las mismas en el desarrollo y la seguridad nacional; la tradición delictiva de las FARC-EP, para financiar sus acciones giró en torno a fenómenos delictivos como son: secuestro, extorsión, tráfico de estupefacientes, extracción ilegal de yacimientos mineros, entre otros, factores de inestabilidad que han sido emulados por los distintos actores armados ilegales (GAO-GAOOr-GDO), que se adelantaron a ocupar los espacios territoriales en los cuales hacían presencia y delinquían la desmovilizadas FARC-EP.

“Las economías ilegales siguen siendo el bastión financiero de los diferentes grupos armados organizados GAO y grupos de delincuencia organizada GDO” (Pineda, 2018). El contexto nacional deja en evidencia el crecimiento y auge de nuevas amenazas con posterioridad al proceso de desarme y desmovilización de los terroristas de las Farc, así mismo, se podría mencionar el recrudecimiento del conflicto por cuenta de la disputa del territorio y los focos de economías ilegales que hacen viable la existencia, crecimiento y fortalecimiento de los GAO, GAOOr y GDO. La neutralización de estos grupos ha de seguir siendo un imperativo para lograr el tránsito exitoso del conflicto armado al goce de la institucionalidad, la democracia y el estado social de derecho. Con base en lo anterior la Defensoría del Pueblo en su informe especial de septiembre de 2018 en su parte introductoria afirma que:

La competencia por los réditos de las economías ilegales se convierte en un obstáculo de primer orden para la normalización institucional, tanto de las zonas históricas de las FARC-EP, como de aquellas en las que tienen injerencia otros actores armados ilegales. Esto por la alta probabilidad de exacerbación de los ciclos de violencia y victimización, pero, también, por el auspicio de diversas formas de criminalidad que desestimulan mecanismos de integración social fundados en el acatamiento de la ley, necesarios para

hacer un tránsito exitoso de la excepción propia del conflicto armado, a la normalidad democrática. **Fuente especificada no válida.**

La visión del Gobierno Colombiano apunta a asumir el reto bajo la óptica de acciones correctivas, preventivas y prospectivas, en este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, ha considerado como parte estructural la legalidad en sinergia con la seguridad efectiva y justicia transparente, para que todos vivamos en libertad y en democracia. En este apartado se reconoce la necesidad de poner en marcha un nuevo modelo institucional que garantice el control de los territorios azotados por la criminalidad y las economías ilícitas; “la estrategia se apalanca en el círculo virtuoso de la seguridad, la legalidad, el emprendimiento y la equidad, cuyo centro es la transformación estratégica de la defensa y la seguridad” (Pineda, 2018)

La presencia de las nuevas amenazas, la transformación estructural y delictiva de las preexistentes basando su financiamiento en las economías ilícitas, sobrellevan a preguntarnos: ¿Cuál ha sido el crecimiento de los GAO y GDO con posterioridad a la firma del acuerdo de paz con las Farc? ¿Ha sido efectiva la estrategia del Estado en cabeza del Ministerio de la Defensa Nacional con las FFMM y de Policía para frenar el auge y fortalecimiento de los GAO, GAOr y GDO? ¿Cómo afectan las economías ilegales a la seguridad y desarrollo nacional? ¿Cuáles áreas han sido ocupadas por los GAO, GAOr y GDO con ocasión del desarme y desmovilización de las Farc?

2.1 Formulación del Problema

¿Cómo fortalecer la lucha contra las economías ilícitas, impulsadoras del fortalecimiento de los grupos armados organizados “GAO”, Grupos armados organizados residuales “GAOr” y los grupos de delincuencia organizada “GDO”?

3. CAPITULO III

Justificación

Los GAO, GAOr y GDO utilizan como fuente de financiación las economías ilícitas para poder fortalecer sus estructuras y accionar delincuencia. Estas economías no sólo afectan la seguridad del territorio y de la sociedad colombiana, también; deteriora los recursos hídricos y naturales que son la fuente del desarrollo sostenible y se constituyen en la actualidad como uno de los mayores activos estratégicos del país.

Es notoria la progresiva participación de Grupos Armados Organizados en la extracción ilícita de yacimientos mineros y su posterior comercialización, actividades que generan ingresos similares a los producidos por el narcotráfico y que; al igual que los cultivos de coca, son los factores principales de daño a los recursos hídricos, los parques naturales, los páramos y, en general, a los recursos naturales del país, los cuales representan en su conjunto el más importante activo estratégico de la Nación (Pineda, 2018).

Con el diseño y posterior aprobación de la Política de Defensa y Seguridad, el gobierno traza las líneas de acción tendientes a combatir las amenazas y los desafíos de seguridad con un enfoque multidimensional, al respecto esta política consigna:

Es necesario adoptar una visión multidimensional de la seguridad que implique la comprensión de las amenazas al Estado y a la población, como fenómenos articulados que tienen incidencia en los campos económicos, políticos, sociales y medioambientales y, por tanto, es necesario generar respuestas articuladas de Estado para enfrentarlas (PDS, 2019).

El presente trabajo se argumenta en el estudio de la transformación de las amenazas con base en el usufructo de las ganancias relativas que aportan las economías ilícitas a las organizaciones delictivas; las evidencias del crecimiento de los GAO, GAOr y GDO permiten que sea consecuente y apropiado el desarrollo del presente trabajo que finalmente consentirá proponer posibles estrategias, hipótesis o recomendaciones para neutralizar las fuentes de financiamiento empleadas por los actores ilegales.

4. CAPITULO IV

Objetivos

4.1 General

Proponer estrategias o recomendaciones para reducir en Colombia el impacto de las economías ilícitas en el fortalecimiento de los GAO y GAOr, en el desarrollo y la seguridad nacional posterior a la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP.

4.2 Específicos

1. Analizar el crecimiento de los GAOr y GAO con posterioridad a la firma del acuerdo de paz por parte del Gobierno con las Farc.
2. Identificar el impacto negativo de las economías ilegales, en el desarrollo y la seguridad nacional.
3. Proponer estrategias o recomendaciones para neutralizar las fuentes de financiamiento empleadas por los GAOr y GAO.

5. CAPITULO V

Metodología

5.1 Tipo de Investigación

Plantaremos una investigación de tipo descriptivo, teniendo en consideración que su propósito se orienta en: “dar un panorama lo más preciso posible del fenómeno al que se hace referencia” (Sampieri, Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 1997, pág. 14); el enfoque a emplearse será cualitativo y cuantitativo, toda vez que “ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su misión de generar conocimiento, de ampliar la evidencia que sustenta el que ya existe, de matizarlo o de descartarlo” (Sanfeliciano, 2018); con referencia a las técnicas de recolección de información, nos apoyaremos en el análisis documental.

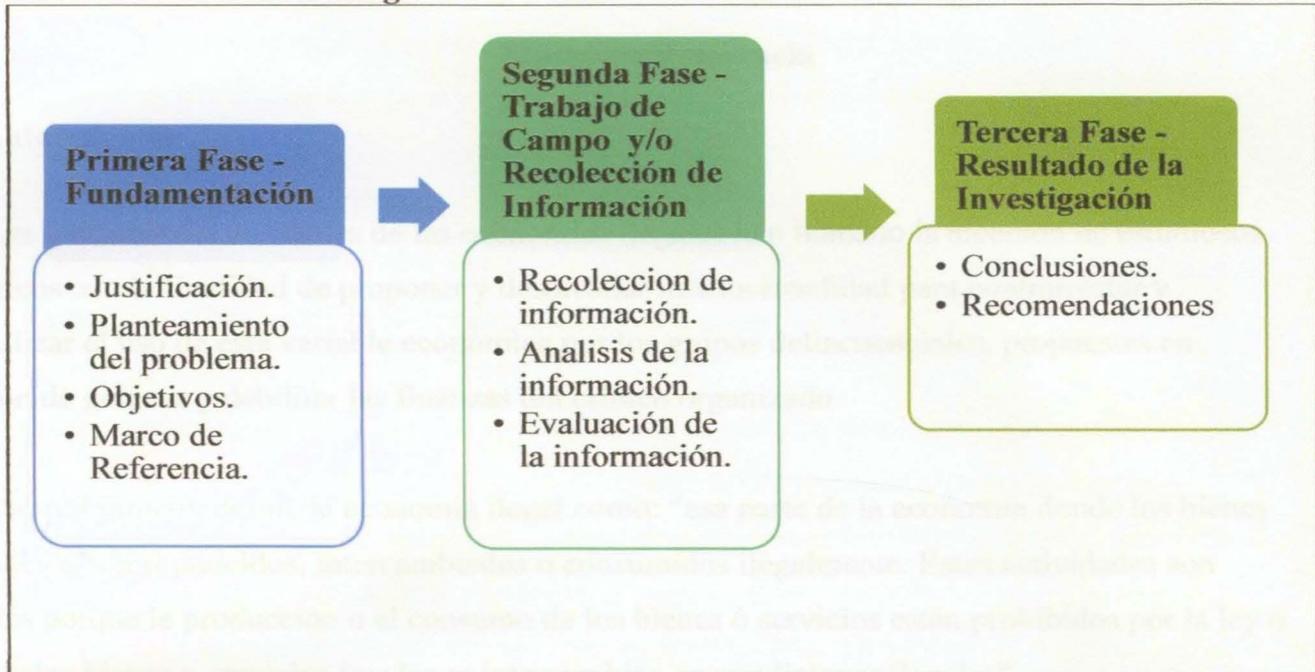
Así mismo se observará la Línea de Investigación *Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica*, línea que:

Analiza los cambios, las tendencias y las crisis en el nuevo escenario internacional del siglo XXI, con el propósito de diseñar estrategias que le permitan a Colombia actuar de forma coherente con los retos, amenazas y oportunidades que debe afrontar. (Guerra, 2015).

5.2 Diseño Metodológico

El diseño teórico para desarrollar el trabajo de investigación tendrá tres fases: Primera Fase, denominada fase de fundamentación de la investigación. Segunda Fase, que contempla el trabajo de campo o recolección de información y Tercera Fase, en la cual se desarrollará las conclusiones y recomendaciones.

Ilustración 1. Diseño Metodológico



Fuente: Elaboración Propia

6. CAPITULO VI

Marco de Referencia

6.1 Antecedentes

Las ganancias exorbitantes de las economías ilegales han llamado la atención de estudiosos y teóricos con la finalidad de proponer y desarrollar institucionalidad para contrarrestar y neutralizar el uso de esta variable económica por los grupos delincuenciales, propuestas en función de golpear y debilitar las finanzas del crimen organizado.

Pierre Lemieux define la economía ilegal como: “esa parte de la economía donde los bienes y servicios son producidos, intercambiados o consumidos ilegalmente. Estas actividades son ilegales porque la producción o el consumo de los bienes o servicios están prohibidos por la ley o porque los bienes o servicios legales se intercambian en condiciones ilegales”.

Teóricos afirman que las economías ilegales contienen rasgos históricos del desarrollo de las naciones, al respecto Daniel Pontón en su texto *Las Economías Ilegales y sus Trayectorias* menciona:

“La importancia de las economías ilegales en la comprensión de la historia. Por lo general, la historia de las naciones siempre es contada desde grandes eventos épicos que dieron paso a personajes, valores e instituciones sublimes en las identidades nacionales. Pese a esto, la historia de los países casi siempre están plagadas de ejemplos de “doble moral;” por lo que el estudio de este mundo económico sumergido forman parte de la historia no dicha de los países, pero que sin lugar a duda contribuyeron y siguen contribuyendo al crecimiento y consolidación de las naciones (Pontón, 2016).

Unos de los espacios aprovechados por las organizaciones delictivas se ubica en el tráfico ilícito de drogas, las desmovilizadas FARC-EP, renovaron su aparato militar en función de aprovechar la venta y tráfico de drogas ilícitas, estudios indican que los recursos provenientes del narcotráfico dieron ganancias anuales por 600 millones de dólares a este grupo narco-terrorista.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) han ganado millones de dólares ejerciendo un rol central en la economía de las drogas ilícitas en Colombia y el control de zonas grandes en el campo. Esto refleja su tercer puesto en la lista Forbes, de las organizaciones armadas ilegales más ricas del mundo. Esta publicación estimó que las FARC tiene una facturación anual de US\$600 millones (de los cuales \$500 millones vienen del tráfico de drogas) y controla aproximadamente el 50% del mercado global de la cocaína además del 30% del territorio colombiano (USAID, 2015).

Las economías ilegales navegan en dos premisas, la primera de ellas es la rentabilidad y la segunda: el riesgo, una ecuación no válida en procesos de finanzas y macroeconomía, pero efectiva en términos del mundo delictivo; a mayor control y sanción de la ilegalidad, aumenta el costo del bien o servicio ofertado y la demanda se incrementa.

Toda actividad económica ilegal, entre ellas el tráfico ilícito de drogas se rige con base en dos componentes que están interrelacionados: Rentabilidad y Riesgo; se produce una relación directa y positiva entre riesgo y rentabilidad; a mayor riesgo, tendrá un estipendio necesariamente de mayor rentabilidad para cubrir las pérdidas de este negocio y los recursos que se requieren para mantener un ejército de protección y para el soborno a las autoridades encargadas de la represión de esta actividad (Gomez, 2017)

El dinamismo de las economías ilegales por lo general encuentra su epicentro en países desarrollados y es en estos países, donde se comercializan con mayor costo los bienes o servicios de tipología ilegal; características propias de las economías ilegales se centran en el círculo vicioso en el cual se conjuga represión y recuperación.

Con ocasión de los planteamientos del posconflicto, se habían diseñado líneas académicas que identificaban la transferencia de las economías ilegales y/o la apropiación de las mismas por grupos disidentes de las FARC-EP o nuevas organizaciones delincuenciales, sin embargo, la transformación y mutación de las amenazas, produjo proponer posibles cursos de acción entre estructuras y organizaciones delictivas, con la finalidad de mantener poder relativo, con

ganancias absolutas provenientes del sistema económico empleado por mencionada organización narco-terrorista.

Se identifican cinco dinámicas principales en medio del proceso de negociación en La Habana: 1) Las alianzas entre grupos insurgentes y las facciones criminales, 2) El reciclaje insurgente: La suplantación y la transferencia de capacidades de las FARC-EP al ELN o el EPL. 3) La reactivación del narcotráfico, la expansión de la extracción minera y la diversificación de las economías criminales. 4) La proliferación de las actividades predatorias, especialmente la extorsión. 5) Las intervenciones del Estado contra eslabones débiles que fortalecen los vínculos de las poblaciones con la economía criminal (FIP, 2016)

En el mismo sentido, economistas y expertos en el área de las finanzas se tomaron la tarea de observar el fortalecimiento y consolidación de las economías ilícitas, la radicalización de la violencia con el inicio de los diálogos de paz con las Farc y la vulnerabilidad del sector empresarial que opera en Colombia. Al respecto se obtuvo el siguiente análisis:

Se han perfeccionado las alianzas entre los grupos guerrilleros y grupos criminales en procesos de producción y distribución de sustancias estupefacientes; se han identificado varios casos, en que miembros de distintos niveles de los grupos guerrilleros que se están reciclando e involucrando en las actividades puramente delictivas y/o criminales (Tercero, 2016)

La tarea de desmontar las economías ilícitas requiere en un alto porcentaje; el compromiso de los organismos gubernamentales, teniendo en cuenta que la estrategia perversa de los grupos delictivos se dirige a permear a los funcionarios de las entidades claves del Estado, esto conlleva en términos técnicos a hablar de la captura institucional del Estado.

Con la presencia de estos actores y la misma degradación “natural” del Estado, un acelerado proceso de transformaciones se ha venido produciendo en las últimas décadas

en relación con las tradicionales prácticas de delincuencia que se expresan a través de la corrupción y que comprometen las acciones de funcionarios, políticos y actores privados legales e ilegales en contra de los patrimonios públicos de la sociedad colombiana. Esos cambios están unidos al creciente enrarecimiento y degradación de los conflictos y, en particular, del conflicto armado y social en el que se mezclan los intereses de las elites políticas y económicas locales, con los intereses y propósitos contrapuestos de mafias del narcotráfico, paramilitares, grupos insurgentes y bandas de la delincuencia organizada (Gallego, 2010)

Podría mencionarse subdivisiones de la economía ilícita en economías a gran escala y a menor escala; al interior de las consideradas a gran escala se pueden ubicar el narcotráfico, la explotación ilícita de yacimientos mineros, tráfico de personas, servicios de seguridad privada, lavado de activos y contrabando; el microtráfico, prestamos gota a gota, redes de prostitución, extorsión y sicariato como economías ilícitas a menor escala.

6.2 Marco Contextual

Los actores armados en el escenario colombiano no han fijado su accionar únicamente en acciones militares; guerrillas como las FARC-EP, ELN y EPL sumándose los grupos de Autodefensas ilegales y de narcotráfico han fundado sus estructuras desde la perspectiva armada, política y financiera. Las guerrillas desarrollaron las economías ilícitas en algunas regiones periféricas y aisladas, puesto que mantenían control territorial en áreas de difícil acceso lo que les facilitó el control del negocio del narcotráfico y su comercialización, desde la producción, hasta el proceso de transformación de la hoja de coca.

La explotación de economías ilícitas les permitió a las estructuras delictivas llenar los espacios a los que el Estado Colombiano no llegaba y desde esa posición realizar labores de cogobierno, control social y hasta judicial; existen evidencias que permiten evaluar el papel protagónico de los grupos guerrilleros, de autodefensa ilegales y narcotráfico en el desarrollo y mejoramiento de infraestructura en algunas regiones de la geografía colombiana, aspecto que les otorgó reconocimiento y respaldo por parte de las comunidades.

El empleo del narcotráfico, el contrabando, la explotación ilícita de yacimientos mineros, les facilitó tanto a grupos guerrilleros como de Autodefensas ilegales y de narcotráfico, expandir las fronteras de su presencia, aumentar en número el tamaño de sus estructuras, incrementar sus capacidades adquisitivas de tecnología y su poder intimidatorio de los pobladores de estas regiones apartadas y marginadas del País.

6.3 Marco Legal

Se relacionan algunas normas aplicables en el contexto colombiano para hacer frente tanto al flagelo de los grupos armados organizados y grupos de delincuencia organizados como a las economías ilegales:

- Constitución política colombiana de 1991.
- Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”
- Política de Defensa, Seguridad y Estabilización (PDSE)
- Ley 30 de 1986 Estatuto Nacional de Estupefacientes.
- Ley 599 de 2000 Código Penal.
- Ley 685 de 2001 Código de Minas.
- Ley 1453 de 2011 “Ley de Seguridad Ciudadana”
- Ley 1908 de 2018 “Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones”.
- Política Nacional de Drogas.
- Directiva Permanente No. 15 de 22 de abril (Ministerio de Defensa Nacional)
- Directiva 037 de 2017 (Ministerio de Defensa Nacional)
- Plan de campaña y de guerra “BICENTENARIO”
- Doctrina Damasco

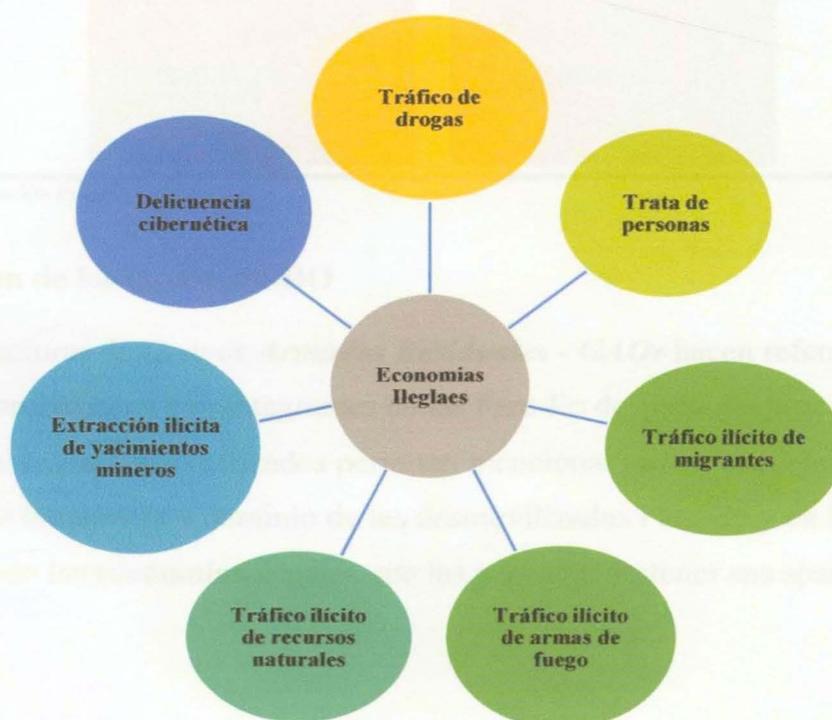
6.4 Marco Conceptual

Conceptualmente abordaremos lo relacionado con las economías ilícitas desde el plano transnacional y nacional; su definición está ligada a la producción de bienes declarados no lícitos en la normatividad jurídica de los países sumado a la comisión de delitos para obtener ganancias y en su conjunto afectan negativamente el PIB de cada país.

Pierre Lemieux considera que la economía ilegales la parte de la economía donde los bienes y servicios son producidos, intercambiados o consumidos ilegalmente. Estas actividades son ilegales porque la producción o el consumo de los bienes o servicios están prohibidos por la ley o porque los bienes o servicios legales se intercambian en condiciones ilegales. (Lemieux, 2007)

En adelante mencionaremos en paralelo el conjunto de economías ilegales que hacen parte del entorno nacional como transnacional.

Ilustración 2. Economías Ilegales



Fuente: Elaboración Propia

Con base en las economías ilegales relacionadas en la ilustración anterior mencionaremos algunas de las modalidades empleadas en el contexto colombiano por los grupos generadores de violencia, siendo las de mayor relevancia el narcotráfico y la explotación ilícita de yacimientos mineros, ya estas dos actividades económicas ilegales son las que más rentabilidad les produce.

Ilustración 3. Economías Ilegales empeladas por Grupos Delincuenciales Contexto Nacional



Fuente: Elaboración Propia

6.5 Composición de los GAOr y GDO

Las estructuras de *Grupos Armados Residuales - GAOr* hacen referencia a aquellos grupos que se conformaron con integrantes de las Farc-Ep después del proceso de desarme y desmovilización; los análisis realizados permiten mencionar que se encuentran distribuidos en aquellas áreas de inherencia o dominio de las desmovilizadas Farc-Ep y en las cuales pueden seguir controlando las economías ilegales que les permiten sostener sus aparatos delictivos.

Los GAOr en su estructura organizacional se han articulado en Estructuras, Sub Estructuras y Comisiones; en la tabla número unos se relacionan cada una de estas estructuras y sus áreas de inherencia.

Tabla 1. Relación de Estructuras de los GAOr

ESTRUCTURA GAOS RESIDUALES - GAOr		
AREA DE INHERENCIA	GRUPOS	ESTRUCTURAS
Meta, Guaviare, Vaupés, Guainía, Vichada, Arauca y Casanare.	8	Estructura 1 "Guaviare" Estructura 1 "Arauca" Estructura 7 Estructura 40 Estructura Acacio Medina Sub Estructura 28 Comisión 16 Comisión 17
Valle, Cauca, Nariño y Tolima	10	Estructura 6 Estructura 29 Estructura 30 Estructura Oliver Sinisterra Estructura GUP Estructura Contadores Sub Estructura 60 Sub Estructura JA Comisión 3 (40) Comisión 21
Caquetá, Putumayo, Huila y Amazonas.	8	Estructura 62 Estructura 48 Sub estructura 49 Sub estructura TFC Comisión 1 "Caquetá" Comisión 1 "Putumayo" Comisión 3 Comisión 15
Antioquia, Córdoba y Choco	4	Estructura 36 Sub estructura 18 Sub estructura 34 Sub estructura 58
Norte de Santander	1	Sub estructura 33

Fuente: Elaboración Propia con base en información de Análisis IMI – Ejército Nacional

La ilustración 4, describe como se encuentra constituida la cadena de mando delictivo de los GAOr, obsérvese que conservaron los lineamientos de las extintas Farc-Ep realizando cambios triviales en las denominaciones, sin embargo, mantienen escalones de nivel nacional que se homologa con el Estado Mayor Central de las Farc-Ep, el Escalón Regional el símil de los Bloques y finalmente el Tercer Escalón en relación a los Frentes.

En esta ilustración se identifican aquellos integrantes de los GAOr que a la fecha han sido neutralizados por causa de las acciones contundentes de las FFMM en el desarrollo de operaciones militares.

Ilustración 4. Estructura de dirección delincriminal GAOr



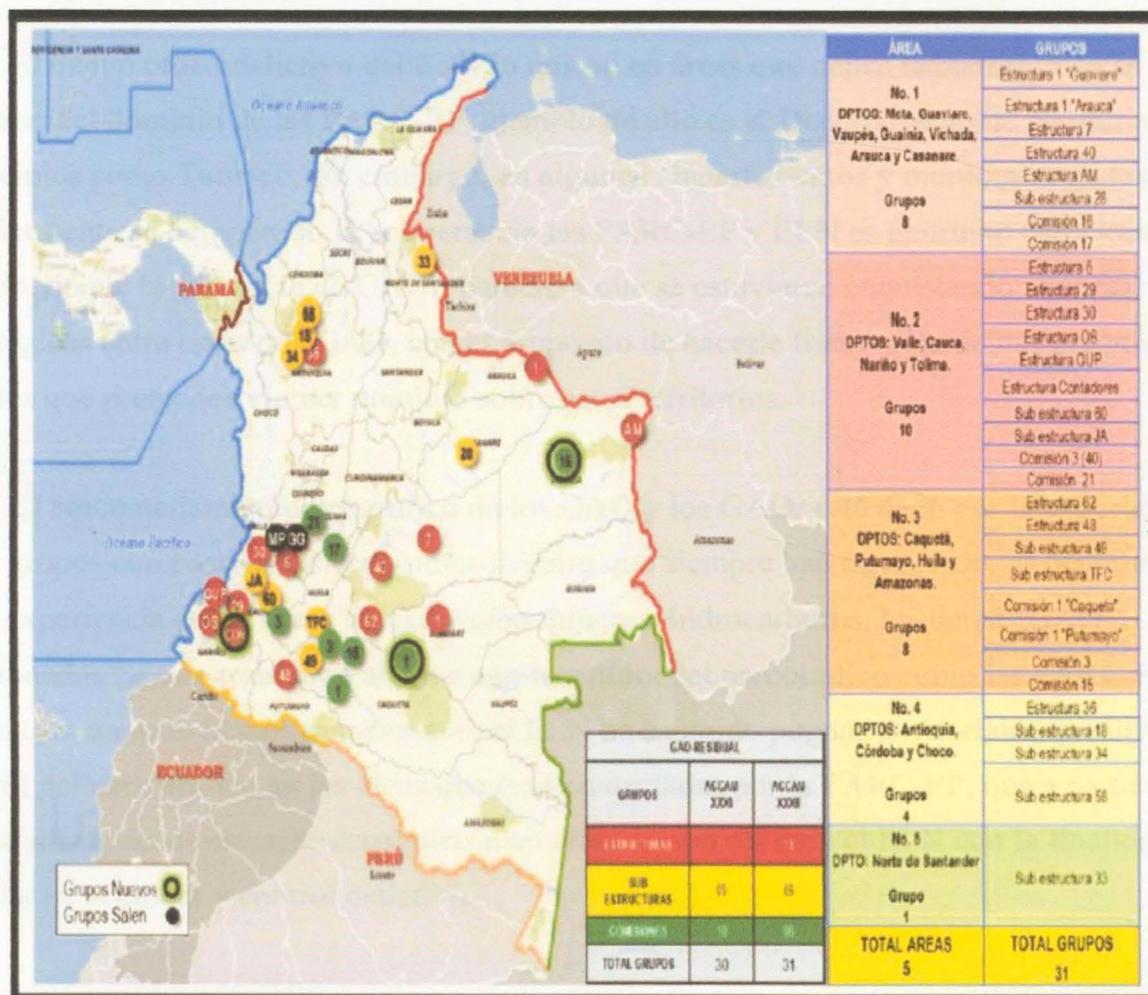
Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Las áreas geográficas de Colombia en las cuales los GAOr desarrollan sus acciones delictivas les permiten seguir controlando los negocios ilícitos basados en el narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, extorsiones y secuestros entre otros.

En el mapa evidencia que los GAOr asumieron el control de las áreas de influencia de las estructuras de las desmovilizadas FARC-EP; de esta manera se apropiaron no solo del control de las economías ilícitas en diecinueve (19) Departamentos de la geografía colombiano donde es

evidente que estas estructuras ilegales, mantienen sus posiciones estratégicas en los territorios con mayor cantidad de cultivos ilícitos, zonas de extracción minera y principales corredores de movilidad, de esta forma controlando los eslabones de la cadena de las drogas ilícitas especialmente el cultivo, la producción y el transporte.

Mapa 1. Distribución geográfica de los GAOr



Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Con referencia a los Grupos Armados organizados – GAO, encontramos que esta denominación es dada al Ejército de Liberación Nacional - ELN, Los Pelusos, el Clan del Golfo y Los Puntilleros; el ELN aún conserva sus ideologías políticas e intención de la toma del poder, así como sus métodos de guerra de guerrillas, transbordo ideológico inadvertido; planteados desde su creación, no obstante el nuevo contexto lo ubica como un grupo que ha asumido control territorial y de los negocios ilícitos en áreas que eran de las desmovilizadas FARC-EP; por otra

parte Los Pelusos, el Clan del Golfo y Los Puntilleros fundamentaron su creación en un híbrido entre la contrainsurgencia y el narcotráfico, como en otrora fueron las raíces y la cortina de humo creada por los desmovilizados Grupos de Autodefensa ilegales, sin embargo es fuerte el arraigo de estos últimos grupos al negocio de las drogas ilícitas y por ende sus líneas doctrinales se podrían enmarcar dentro de la cultura de los carteles del narcotráfico con una mutación hacia la financiación del control y explotación de las economías ilícitas.

El nuevo orden delictivo del ELN lo ubican en áreas que nunca habían sido de su interés y que eran del dominio de las FARC-EP, ejemplo de ello es el Departamento de Nariño en municipios como Tumaco, sin embargo, en algunos Departamentos y municipios en los cuales anteriormente se compartían la beligerancia las FARC-EP y ELN es oportuno mencionar que no ha sido visible la presencia de GAO, pareciera que se estuvieran enquistando alianzas estratégicas entre estos dos GAO, con el propósito de hacerle frente a las demás organizaciones ilegales que pretenden ejercer dominio sobre estos territorios.

El reacomodamiento geográfico de los GAO y los GAOr está dado por la experiencia de estos grupos con base en las economías ilegales que siempre han controlado, es decir, el ELN tiene experiencia en las áreas de extracción minera e hidrocarburos, los demás GAO relacionados en este trabajo se alinean con la cultura del narcotráfico como las FARC-EP; no obstante y como lo hemos mencionado, el ELN ha asumido pugnas territoriales que involucran el control del narcotráfico en las áreas que eran controladas por la FARC-EP, que a partir de la desmovilización de estas, se convirtieron en áreas de interés para el ELN con la finalidad de ampliar su accionar y control delictivo.

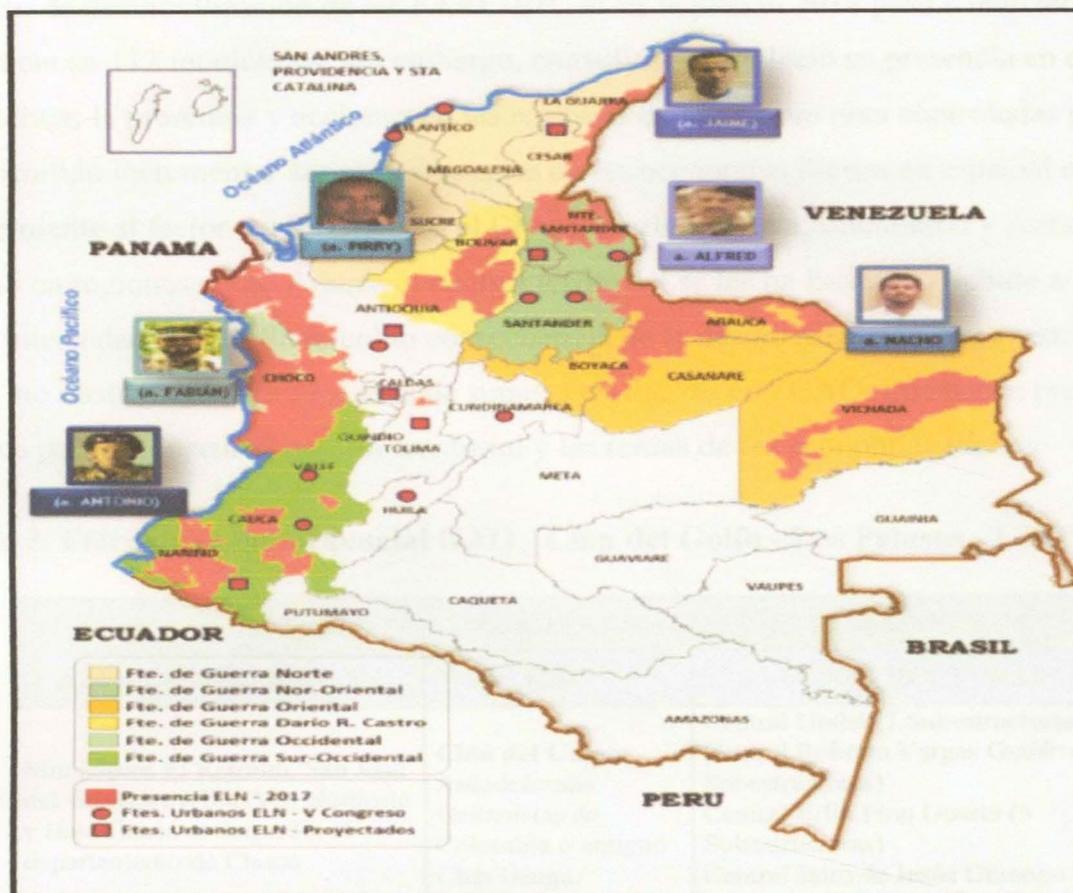
La tabla 2, nos ilustra la estructura organizacional del GAO ELN, su estructura está dada en un Comando Central - COCE que se encarga de asumir el control a nivel nacional, Frentes de Guerra que hace lo propio a nivel regional y los Frentes que se configuran en las estructuras operativas, donde se destaca una fuerte presencia en áreas donde antes del acuerdo del gobierno colombiano con las FARC-EP, este grupo armado organizado no ejercía presencia.

Tabla 2. Estructura delincencial GAO – ELN

ESTRUCTURA GRUPO ARMADO ORGANIZADO ELN - GAO ELN		
AREA DE INHERENCIA	ESTRUCTURAS	FRENTE
Serranía del Perijá (Venezuela), y las riberas de los ríos Guasare y Sucuy límite de las poblaciones de Villas del Rosario y Machiques Estado del Zulia (Venezuela).	Frente de Guerra Norte	Frente Guillermo Ariza Frente Seis de Diciembre Frente Gustavo Palmesano Ojeda
Municipios de Tibú, Hacarí, El Tarra, Teorama, Convención, San Calixto, El Carmen, Sardinata y Cúcuta departamento de Norte de Santander	Frente de Guerra Nor Oriental	
Selvas del Cutufi, estado del Nula en territorio venezolano; el departamento de Arauca	Frente de Guerra Oriental	Frente Domingo Laín Sanz Compañía Simacota
Nordeste de Antioquia, el Bajo Cauca y el Sur de Bolívar, la cuchilla de Guamocó: ubicada en los límites entre los departamentos de Bolívar y Antioquia	Frente de Guerra Darío Ramírez Castro	Frente Guillermo Ariza Frente Resistencia Guamocó Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa Frente Héroes de Taraza
Los resguardos indígenas que se ubican sobre el área de los municipios de Tadó y Bagadó (Choco), municipios de Pueblo Rico y Mistrato departamento de Risaralda, frontera con Panamá,	Frente de Guerra Occidental	Frente “Manuel Hernández El Boche”
municipio del Tambo (Cauca), corredores de los ríos Patía y Telemi, municipios de Samaniego, La Cruz, Piedrancha, Tumaco y Guachavez (Nariño)	Frente de Guerra Sur Occidental	
Colombia	Comando Central COCE	Dirección Nacional DINAL

Fuente: Elaboración Propia con base en información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Mapa 2. Distribución GAO ELN en el territorio nacional



Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Ilustración 5. Estructura dirección delictiva GAO ELN



Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

El GAO ELN para el año 2016 hacia presencia en 96 municipios y con ocurrencia del proceso de desmovilización de las FARC-EP, el ELN para el 2018 paso a realizar acciones y presencia en 112 municipios; sin embargo, consolidó y fortaleció su presencia en el Cauca y Sur de Bolívar; la presencia y acciones en las regiones que en otrora eran controladas por las Farc les ha permitido incrementar sus rentas basadas en las economías ilícitas en especial en lo concerniente al factor narcotráfico en el Choco, Nariño, Cauca, Catatumbo y Antioquia; así mismo en regiones como Arauca el control territorial se les ha facilitado debido a la disminución de la intensidad del conflicto como consecuencia de la desmovilización de las estructuras de las Farc, no obstante existen hipótesis de supuestas alianzas con GAO que hacen presencia en Arauca para compartir el control territorial y las rentas de las economías ilícitas.

Tabla 3. Estructura delincuencia GAO - Clan del Golfo - Los Pelusos - Los Puntilleros

ESTRUCTURA GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS		
AREA DE INHERENCIA	GAO	ESTRUCTURAS
Municipios El Retorno, San José del Guaviare (GUAV.), Nordeste y Bajo Cauca antioqueño, el departamento de Choco	Clan del Golfo: Autodefensas Gaitanistas de Colombia o antiguo Clan Úsuga.	Central Urabá (7 Subestructuras) Central Roberto Vargas Gutiérrez (5 Subestructuras) Central Erlin Pino Duarte (5 Subestructuras) Central Jairo de Jesús Durango Restrepo (4 Subestructuras)
Sur del Valle del Cauca y norte y sur del Cauca, proyectan su expansión hacia Montes de María Magdalena, sur del Cauca y Nariño	Los Pelusos	Disidencia EPL “Frente Libardo Mora Toro”.
Departamentos del Meta y Vichada, municipios de Mapiripán, Puerto Carreño y Cumaribo, Puerto Gaitán, Mapiripán	Los Puntilleros	Bloque Libertadores del Vichada Bloque Meta o disidencias ERPAC.

Fuente: Elaboración Propia con base en información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Ilustración 6. Estructura dirección delictiva GAO - Clan del Golfo



Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Mapa 3. Distribución GAO - Clan del Golfo en el territorio nacional



Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Historicamente autodenominados como los Urabeños o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), este grupo narcotraficante, en estos últimos años han sufrido fuertes golpes por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia (FF.AA), sobre alias Otoniel, máximo cabecilla de esta estructura delictiva, hay una recompensa de 5 millones de dólares. Este GAO Controla actualmente más de la mitad de las drogas ilícitas que salen del País, cuentan con un ejército ilegal conformados aproximadamente por 1.500 hombres en armas, delinquiendo en más de un centenar de municipios, los cuales se encuentran sometidos a su autoridad y cogobierno. El Clan del Golfo, el cartel narcotraficante más poderoso de Sudamérica y tiene alianzas comerciales con carteles mexicanos, especialmente con el cartel de Sinaloa.

El tema con el Clan del Golfo es que ellos finalmente vienen del EPL y es gente que sabe hacer la guerra desde hace rato y está preparada. Al final de cuentas qué hicieron, armarse esos mismos que allí vivían y retomaron lo que dejó las FARC, el EPL y los grupos paramilitares que allí estuvieron", explica Gustavo Duncan, profesor del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT en Medellín y experto en narcotráfico, mafias y conflicto armado en Colombia (Losada, 2018).

El Clan del Golfo ha desarrollado su actividad delictiva en las regiones que fueron de fuerte influencia por parte las estructuras de las desmovilizadas Farc, es así como se identifica que sus áreas bases se ubican en el Meta y parte del Guaviare, Choco, Antioquia y Santander; la nueva reubicación infiere que han ampliado su actividad delictiva hacia los Departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar; la presencia en estos Departamentos les permitiría alargar sus líneas logísticas y de esta manera aumentar el espectro de la explotación de las economías ilícitas que les proporciona las divisas para mantener sus estructuras delictivas.

Ilustración 7. Estructura dirección delictiva GAO - Los Pelusos



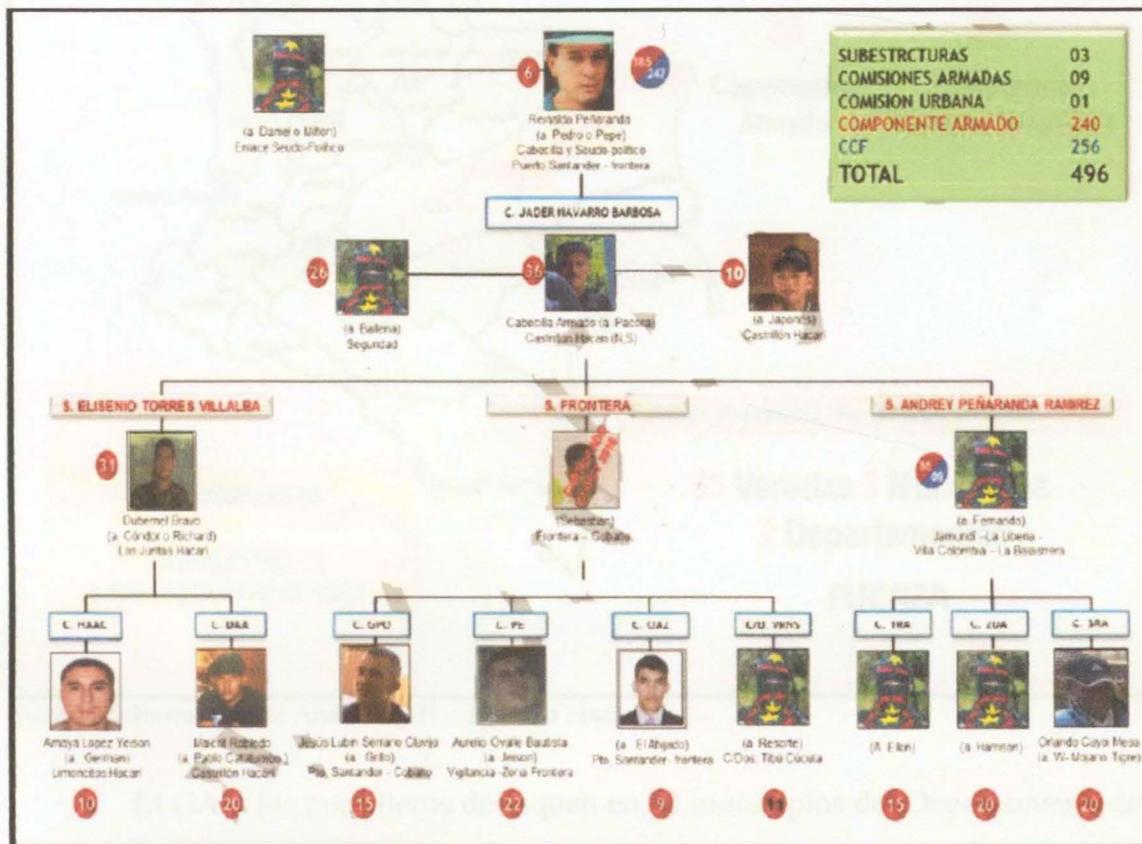
Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

Este GAO se ha caracterizado por hacer presencia en áreas con fuerte inherencia de narcotráfico y cultivos de coca; históricamente se afianzaron en las áreas que controlaban el EPL, su presencia ha afectado al Departamento de Norte de Santander específicamente en la región del Catatumbo como también al Departamento del Cauca en la región norte y sur del este Departamento; el análisis es congruente teniendo en consideración que las áreas mencionadas han sido bastión de grupos de narcotraficantes y con ocasión al desmantelamiento de los grupos de narcotraficantes que delinquían en estas regiones del país y a la desmovilización de las Farc Los Pelusos se hicieron al control territorial de estas áreas sin que esto signifique que son el grupo dominante puesto que en estas áreas confluyen acciones delictivas por parte de los GAO y GAO que persisten en mantener control territorial y seguir aprovechando los recursos de las economías ilícitas que se desarrollan en estas áreas de la geografía colombiana; si las intenciones de Los Pelusos se materializa entonces también harían presencia en la Región de los Montes de María, en el Departamento de Magdalena, en el Sur del Cauca y en el Departamento de Nariño, esta reconfiguración los ubicaría en las áreas controladas por los GAO y el GAO ELN, situación que intensificaría el conflicto a causa del interés por controlar las economías ilícitas.

territorial y desarrollo militar en los últimos 10 o 15 años, se dio luego de la respuesta y resistencia militar a la llegada de las AUC a la región (Ideas de Paz, 2018).

Desde el año 2017, se habla de la presencia de aproximadamente 20 narcoterroristas que se presentan como miembros del EPL en algunas comunidades de Nariño y Cauca. Los cuales han tenido enfrentamientos armados por el control de áreas y rutas del narcotráfico con integrantes del GAOr y otros grupos delincuenciales.

Ilustración 8. Estructura dirección delictiva GAO - Los Puntilleros



Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

El GAO Los Puntilleros en la actualidad se ubican tan solo en dos Departamentos (Vichada y Meta); departamentos donde es fuerte el impacto del narcotráfico y la extracción ilícita del coltán, no obstante, es probable que amplíen sus acciones de control territorial y de economías ilícitas hacia el norte en el Departamento de Arauca y al sur hacia el Guaviare, situación que los pondría en la lucha con los GAOr y demás GAO que se quieren convertir en actor dominante de

estas regiones; como también podría presentarse un acuerdo de control territorial y de explotación de las economías ilícitas.

Mapa 5. . Distribución GAO - Los Puntilleros en el territorio nacional



Fuente: Información de Análisis IMI – Ejército Nacional

El GAO los puntilleros delinquen en 13 municipios del Departamento del Meta y en 5 municipios del Departamento del Vichada, principalmente su accionar delictivo lo desarrollan haciendo presencia en la ruta de transporte de drogas ilícitas, que conecta los llanos orientales con el vecino País de Venezuela. Pero “no está claro si se puede considerar un solo grupo, pues diferentes fuentes señalan que Los Puntilleros son en realidad el Bloque Libertadores del Vichada y el Bloque Meta, que actúan por separado y en diferentes zonas de la región”.

6.6 Impacto de las economías ilegales

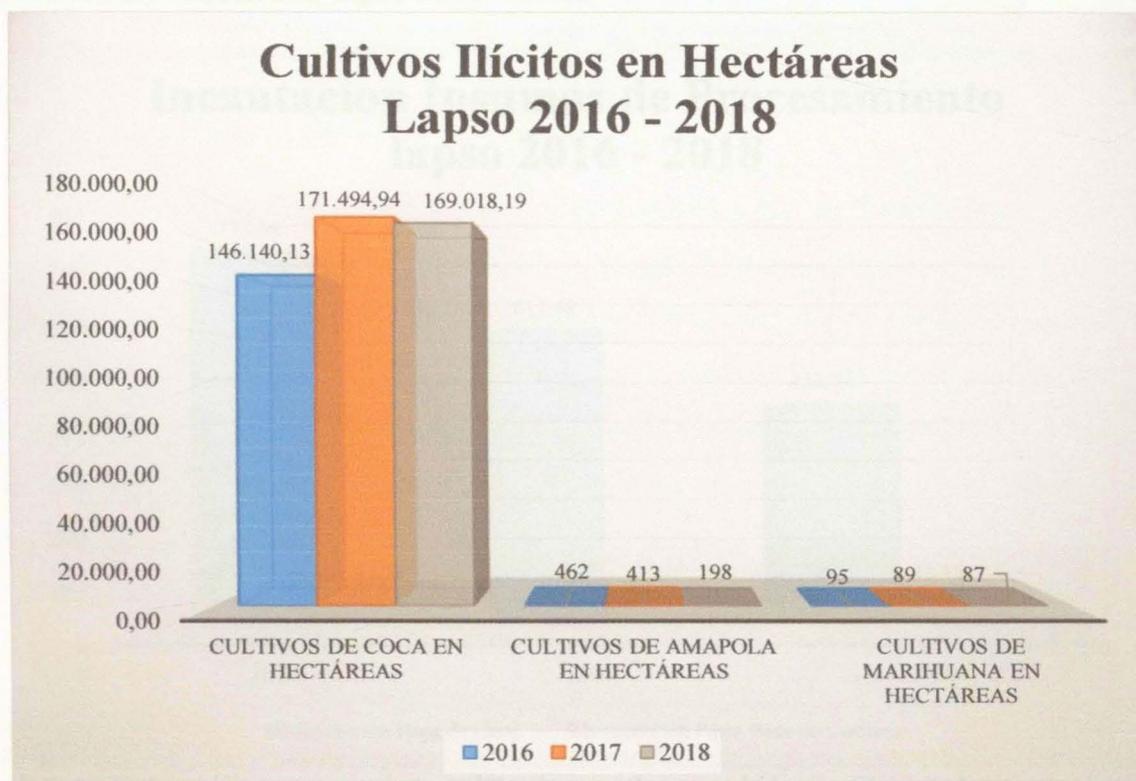
Para el desarrollo de este trabajo relacionaremos lo referente al narcotráfico y la extracción ilícita de yacimientos mineros, considerándolos como aquellos factores que aportan mayor valor al desarrollo de los GAO y GAO.

6.6.1 Narcotráfico

Se estima que el narcotráfico genera ingresos aproximados a los 16 billones de pesos anuales que equivalen a 5.450 millones de dólares, cifra semejante al 2% del producto interno bruto colombiano. (Portafolio, 2018)

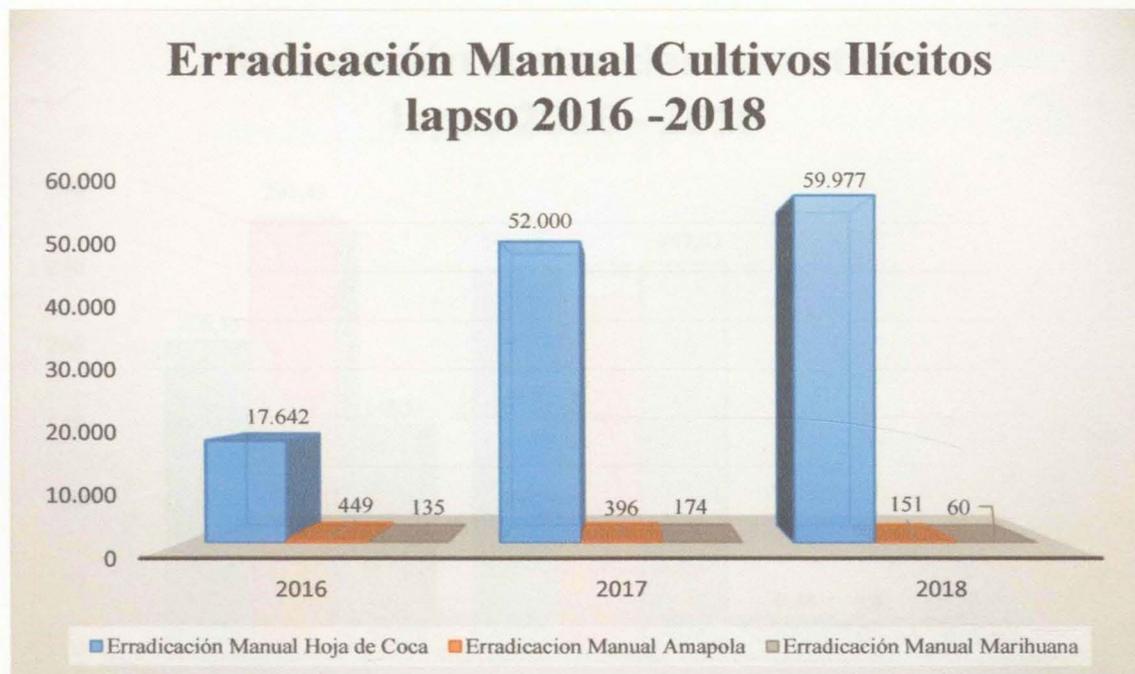
En adelante presentamos datos estadísticos de cultivos, erradicación e incautación de narcóticos en Colombia correspondientes al lapso entre el año 2016 y 2018.

Ilustración 9. Cultivos Ilícitos en Hectáreas 2016 – 2018



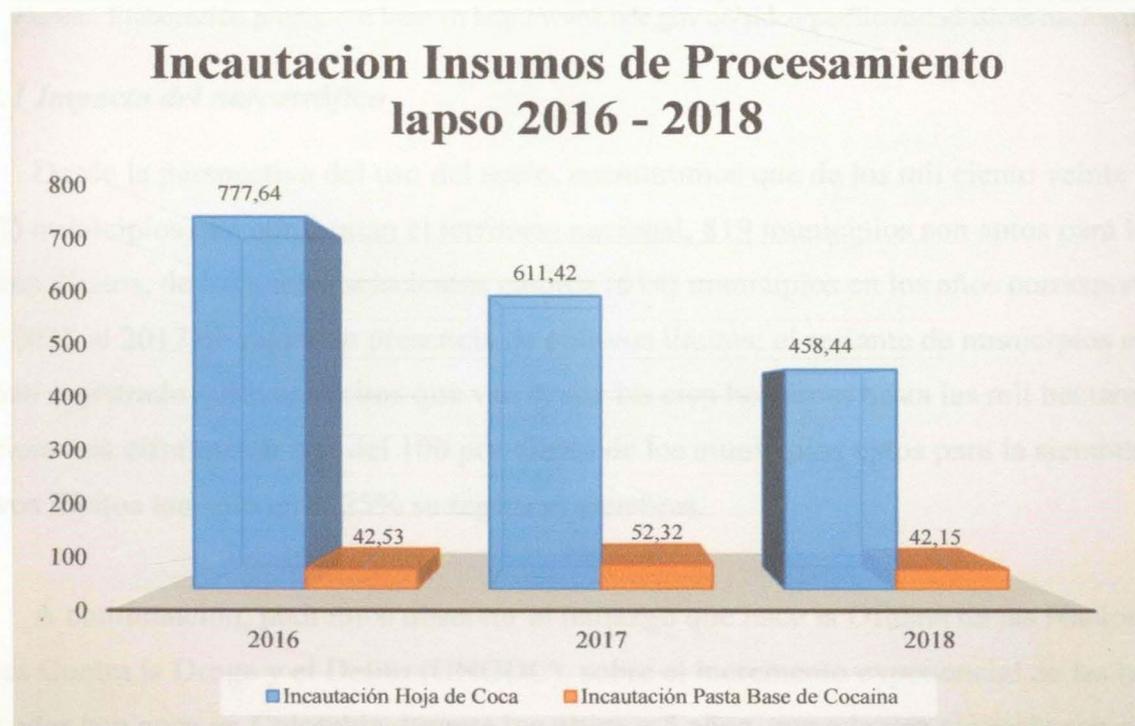
Fuente: Elaboración propia con base en <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>

Ilustración 10. Erradicación manual cultivos ilícitos 2016 – 2018



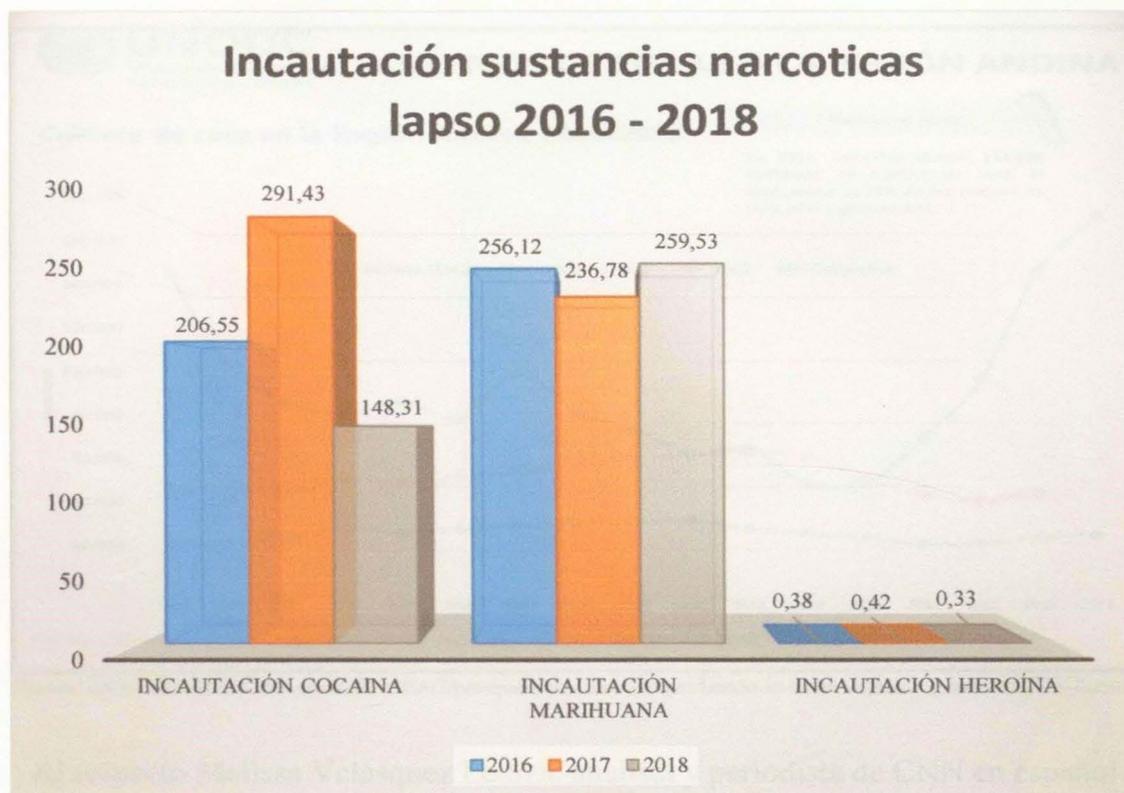
Fuente: Elaboración propia con base en <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>

Ilustración 11. Incautación lapso 2016 – 2018



Fuente: Elaboración propia con base en <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>

Ilustración 12. Incautación sustancias narcóticas 2016 – 2018



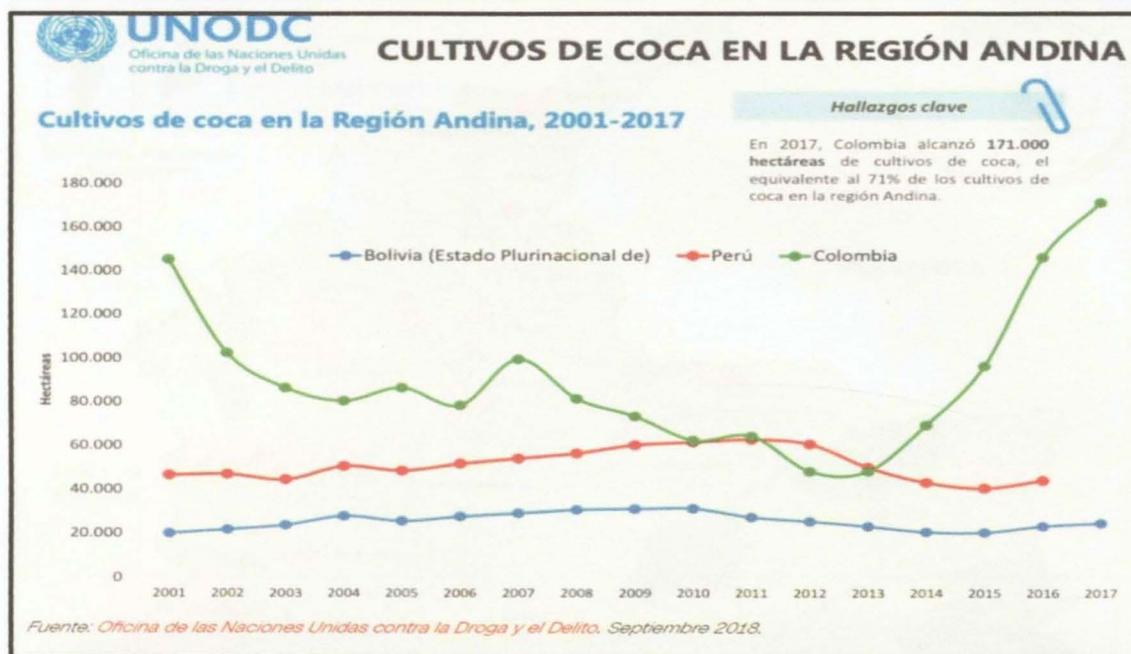
Fuente: Elaboración propia con base en <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>

6.6.1.1 Impacto del narcotráfico

Desde la perspectiva del uso del suelo, encontramos que de los mil ciento veinte dos (1122) municipios que conforman el territorio nacional, 819 municipios son aptos para los cultivos ilícitos, de los cuales seiscientos catorce (614) municipios en los años correspondientes entre 2015 al 2017 no registran presencia de cultivos ilícitos; el restante de municipios es decir 205 han registrado cultivos ilícitos que van desde las cien hectáreas hasta las mil hectáreas; pareciera una cifra menor que del 100 por ciento de los municipios aptos para la siembra de cultivos ilícitos tan solo en el 25% se registran siembras.

A continuación, podremos observar el hallazgo que hace la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), sobre el incremento exponencial de las hectáreas cultivadas con coca en Colombia durante los últimos 5 años, que a la vez coincide con el periodo de gobierno del expresidente Juan Manuel Santos Calderón, el acuerdo de paz con las FARC-EP y la prohibición de la aspersión aérea con glifosato.

Ilustración 13. Comparativo de los cultivos de coca en la región andina 2001 – 2017



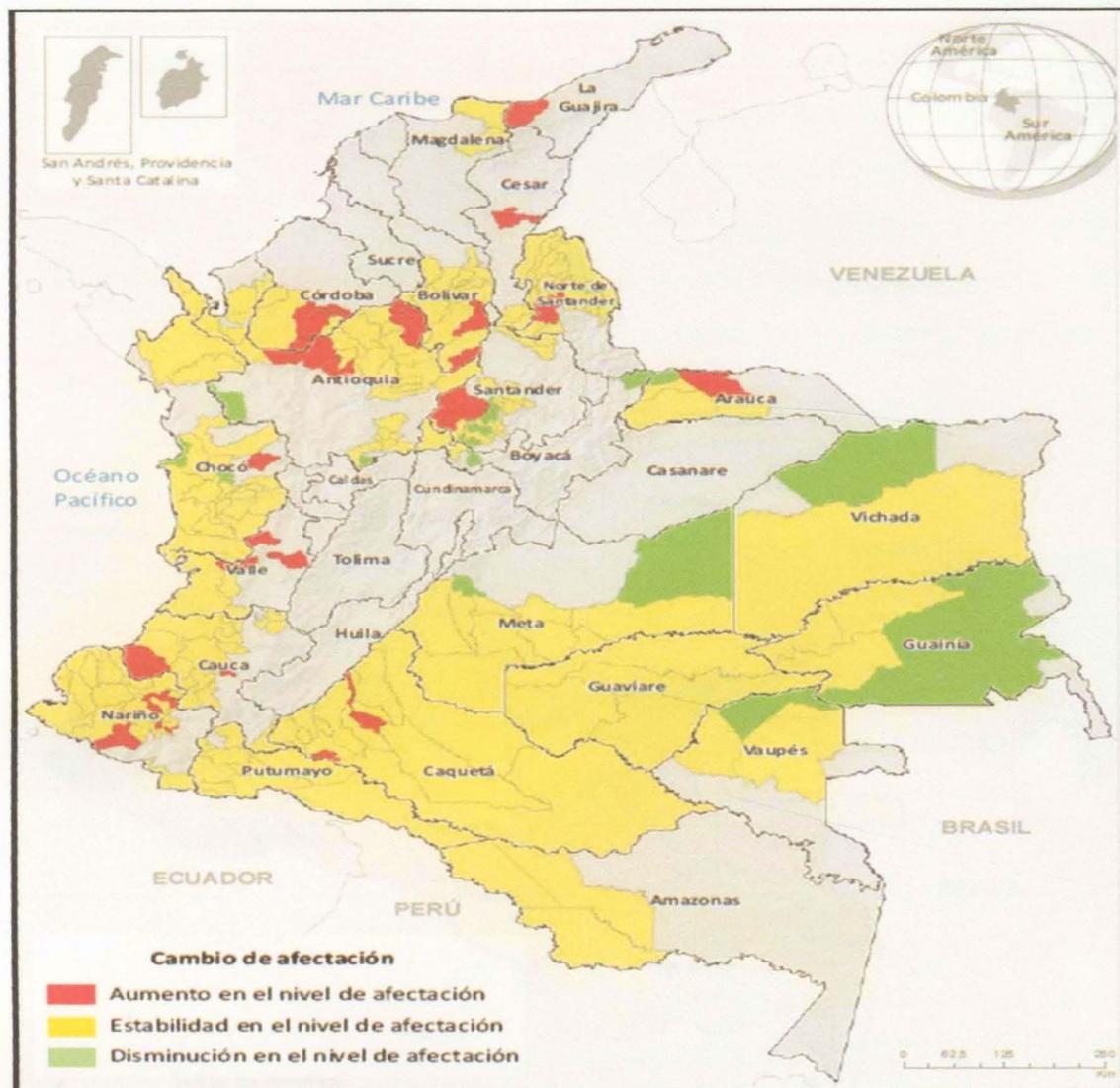
Fuente: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/07/por-que-esta-colombia-perdiendo-la-lucha-erradicacion-de-cultivos-ilicitos/>

Al respecto Melissa Velásquez Loaiza, analista y periodista de CNN en español en su artículo ¿Por qué Colombia está perdiendo la lucha contra los cultivos ilícitos? Comenta:

En 1993, año en que murió Pablo Escobar, y cuando se empezaron a consolidar cifras sobre los cultivos ilícitos, en Colombia había unas 50.000 hectáreas de cultivos ilícitos. Para finales de la década, esa cifra llegó a 180.000 hectáreas, dijo Duque, que señaló que para 2012 se habían reducido a menos de 60.000 hectáreas. Además, según el más reciente informe de la UNODC, Colombia tiene el 71% de los cultivos de coca de la región Andina, muy por encima de países como Perú y Bolivia (Velásquez, 2019).

Este análisis me hace pensar que se perdió el esfuerzo realizado por gobiernos anteriores con el tan nombrado “Plan Colombia” para la lucha contra los eslabones del negocio ilícito de las drogas, esfuerzo materializado en vidas humanas, recursos económicos y militares por más de una década, entre los años 1.999 a 2016 con una inversión superior a los 10 millones de dólares por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU).

Mapa 6. Afectación del Territorio por causa de los cultivos ilícitos



Fuente: Tomado de Monitoreo de territorios afectados por los cultivos ilícitos 2017 – UNODC

Con base en lo anterior es preciso mencionar que los cultivos ilícitos también traen afectaciones al componente social, infortunadamente las comunidades con mayor afectación son aquellas que se encuentran ubicadas en los corredores de movilidad empleados por los grupos ilegales para gestionar y desarrollar las economías ilegales; los grupos indígenas y afrodescendientes han llevado con mayor peso el azote del narcotráfico tanto en sus etapas de siembra, producción, distribución y comercialización.

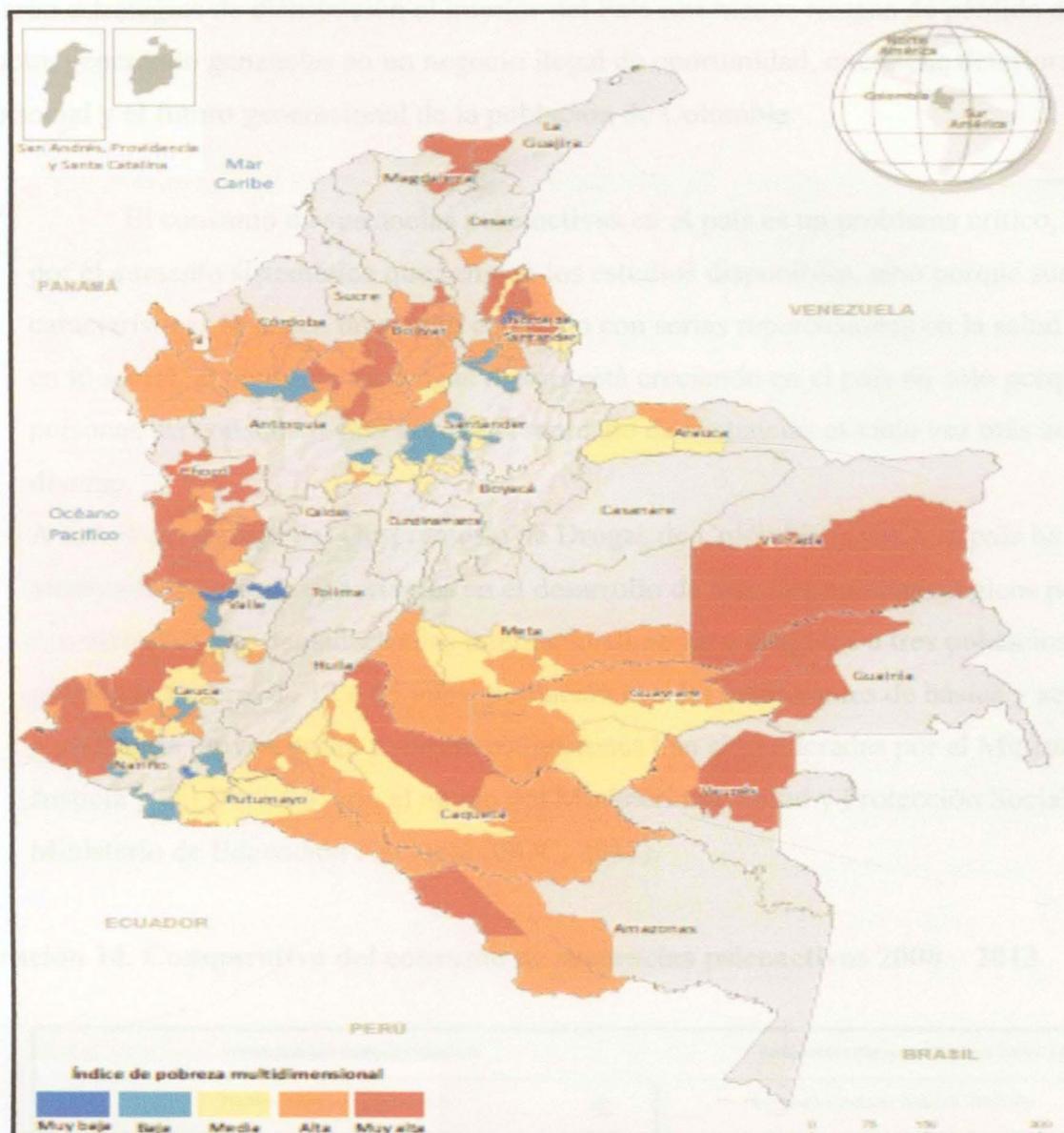
Los teóricos han desarrollado un indicador que permite medir la pobreza en áreas municipales y rurales al cual han denominado *índice de pobreza multidimensional rural*, al aplicar la medición en las áreas impactadas por los cultivos ilícitos se encuentra que el índice mencionado obedece a un 54.72% valor que supera en un 15% a los municipios que no registran cultivos ilícitos; así mismo, se han realizado las mediciones que corresponden al *índice de necesidades básicas insatisfechas* mencionada medición arroja un 22% de estas necesidades en las áreas afectadas por presencia de cultivos ilícitos, sin embargo esta cifra difiere en dos puntos porcentuales más con relación a la media nacional y en áreas que no se evidencia presencia de cultivos ilícitos.

Tabla 4. Indicadores IPMR – NBI

ÁREAS	ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL RURAL - IPMR	ÍNDICE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI
Con cultivos ilícitos	54.72%	22%
Sin cultivos ilícitos	39.72%	20%

Fuente: Elaboración propia con base en Informe Monitoreo de territorios afectados por los cultivos ilícitos 2017 - UNODC

Mapa 8. Índice de pobreza multidimensional áreas con presencia de cultivos ilícitos



Fuente: Tomado de Monitoreo de territorios afectados por los cultivos ilícitos 2017 - UNODC

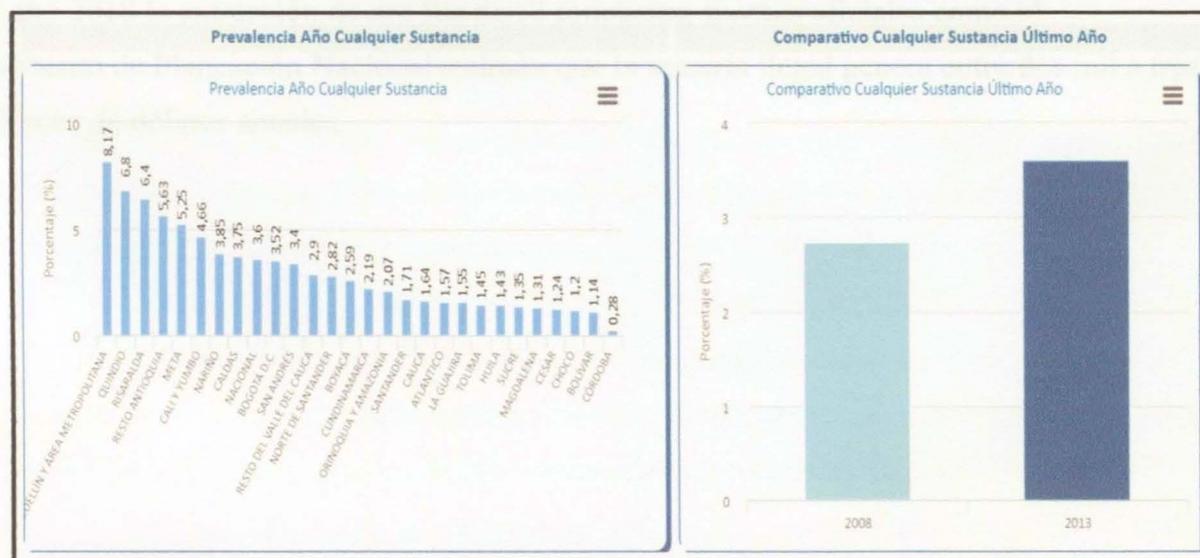
El narcotráfico además de las consecuencias mencionadas anteriormente genera impacto ambiental manifestado en la contaminación de las fuentes hídricas, el suelo y la deforestación; en lo económico se aprecia el incentivo a las rentas afectando la producción de bienes lícitos; en lo social se fortalece la cultura de la ilegalidad y la inseguridad ciudadana; en la gobernanza y gobernabilidad la pérdida de autonomía de las autoridades municipales basada en la presión armada que ejercen los grupos armados ilegales en sinergia con la corrupción de funcionarios públicos, además se ha convertido en la última década en un problema social de seguridad

pública, con el aumento del consumo interno a través del microtráfico los GAO y GDO, diseñaron estrategias de distribución al interior del País con menos riesgos de pérdida del producto, generando ganancias en un negocio ilegal de oportunidad, que viene deteriorando el tejido social y el futuro generacional de la población de Colombia.

El consumo de sustancias psicoactivas en el país es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo con serias repercusiones en la salud pública y en lo social, el consumo de drogas ilícitas está creciendo en el país no solo porque más personas las consumen sino porque el mercado de sustancias es cada vez más amplio y diverso.

A través del trabajo del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), el país ha alcanzado progresos importantes en el desarrollo de estudios epidemiológicos periódicos, con metodologías estandarizadas internacionalmente y dirigidos a tres poblaciones clave: población general de 12 a 65 años, población escolar (estudiantes de básica y secundaria) y población universitaria. Estas investigaciones han sido lideradas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social y del Ministerio de Educación Nacional (ODC, 2017).

Ilustración 14. Comparativo del consumo de sustancias psicoactivas 2008 – 2013



Fuente: <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales>

6.6.1.2 Impacto de la extracción ilícita de yacimientos mineros

Citando algunas de las razones que incentivan a los GAO y GAO a fortalecer sus economías basándose en la extracción y explotación minera:

1. El aumento de los precios internacionales de los productos mineros, en especial del oro.
2. La pérdida de interés de los grupos armados ilegales en el narcotráfico como fuente de financiación, debido a los esfuerzos del Estado para combatir este fenómeno y al descenso de los precios internacionales de la cocaína.
3. La incapacidad institucional para regular de manera efectiva la explotación de minerales en Colombia. (DPN, 2018)

De los 1122 municipios de la geografía colombiana, en 315 de ellos existe extracción minera ilegal y en 126 hacen presencia los GAO y GAO, teniéndose en consideración que en esos 126 municipios hacían presencia la desmovilizada FARC-EP; según los informes de la Policía Nacional en el periodo de tiempo entre el 2008 y 2017 se decomisaron treinta y tres (33) toneladas de oro a los grupos al margen de la ley; de igual manera las cifras determinan que del 100% de la extracción aurífera tan solo el 14% es legal y 86% restante es ilegal estimándose que para el año 2018 la extracción de oro fue de 53 toneladas; fuentes oficiales como el Departamento de Planeación Nacional estiman que la minería ilegal genera entre dos mil a tres mil millones de dólares anuales.

Mapa 9. Ubicación de minería ilegal en Colombia



Fuente: Tomado de <https://www.elmundo.com/noticia/Extraccion-ilegal-o-el-dinero-por-sobre-todas-las-formas-de-vida/376594>

Los grupos armados ilegales desarrollaron estrategias en función de promover la minería ilegal como fuente de financiamiento, al respecto mencionaremos algunos modus operandi que les permitieron desarrollar sus actividades delictivas así:

Participación directa: Los actores armados ilegales como gestores de procesos extractivos a nivel local basándose en: La explotación directa, la minería legal criminal a través de empresas fachada, robo de combustibles y refinerías de crudo ilegales.

Participación indirecta: Los actores armados ilegales como proveedores de servicios, facilitadores e intermediarios realizando el rol de proveedores de protección, facilitadores de la llegada de empresas multinacionales.

Modalidades más indirectas y/o sofisticadas de captación de recursos en modalidades como: Servicios de protección a través de empresas contratistas de seguridad privada, la sobre facturación a través de empresas contratistas (extorsión con cheque), el control y la administración de la oferta laboral, presión social dentro de las empresas, votos cautivos, trabajadores cautivos y captación de regalías. (Massé & Camargo, 2012)

La minería ilegal ha dejado consecuencias negativas en el ámbito social, económico, ambiental y con mayor énfasis en la salud; relacionaremos algunas de esas consecuencias:

- Desestimulación de inversión extranjera y nacional.
- Cambio de la práctica y obtención de medios de vida en Comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Desplazamiento forzado y extorsión.
- Deserción escolar.
- Afectaciones a la salud por causa de los metales empleados en la extracción del oro que se vierten en las aguas empleadas para el consumo humano.
- Transformación elementos bióticos y abióticos, tales como la hidrología y la vegetación, muestran importantes alteraciones como consecuencia de la contaminación de las aguas y erosión de la tierra con pérdida de las capacidades de tolerancia de los suelos a factores externos que desestabilizan las áreas impactadas por la minería cuando se realiza sin controles técnicos.
- La deforestación aporta índice de carbono superiores a los que puede soportar cada área intervenida para realizar minería, aspecto que aporta negativamente al cambio climático.

7. CAPITULO VII

Conclusiones

Con la firma de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, se esperaban transformaciones en la dinámica del conflicto que en un principio se creía que serían de impacto positivo y disminuiría las afectaciones en los componentes sociales, económicos y de seguridad en las regiones donde hacían presencia de este GAO; mientras se realizaba el proceso de concentración y desmovilización, grupos ilegales preexistentes estaban moviendo sus estructuras delictivas hacia las zonas que ocupaban las extintas FARC-EP, en esta dinámica confluyeron luchas triviales por el territorio. Grupos que nunca habían hecho presencia en esos territorios de un momento a otro aparecieron y formaron parte de las pugnas por estos espacios, otros se dedicaron a ampliar sus fronteras de influencia; el común denominador no se presenta solo en ocupar terrenos de manera aislada sin fundamentos, las intenciones y proyecciones se fundamentaron en acceder a los negocios ilícitos y corredores estratégicos que les garantizan obtener ganancias económicas para fortalecer sus estructuras políticas, militares de presión social sobre las comunidades a través del empleo del terror.

En este sentido se evidencio que las economías ilegales han permitido que se fortalezcan los Grupos Armados Organizados Residuales GAOr, que se organizaron con los miembros de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz; los Grupos Armados Organizados GAO que se encuentran integrados por el ELN, Los Pelusos, el Clan del Golfo y Los Puntilleros; todos estos dedicados al negocio lucrativo del narcotráfico y de la minería ilegal en el modus operandi descrito en el contenido temático del presente trabajo; resaltando que se siguen manteniendo la presencia de estos grupos armados ilegales en toda las regiones de Colombia donde prevalece la ausencia del estado y donde impera la ley de este tipo de economías ilegales, en algunas con menor intensidad que otras debido a los interés de cada grupo delictivo y los fines para los que las usan.

El negocio del narcotráfico deja 16 billones de pesos de ganancias que obedece al 2% del PIB de la nación es decir que con relación al porcentaje del PIB que se invierte en educación (46

billones) resulta que el porcentaje de dividendos del narcotráfico vendría siendo el 34% del aporte para la educación de los colombianos.

El sector de la minería ilegal en las modalidades desarrolladas en el escenario del contexto irregular está permitiendo a los GAO y GAO obtener divisas entre los 2 mil y 3 mil millones de dólares, cifra que ronda aproximadamente en los 9 billones de pesos colombianos.

Como diagnóstico se puede mencionar que las acciones del Estado colombiano no fueron contundentes en lo que refiere a ocupar los espacios que eran el fortín de las FARC-EP, durante el proceso de desmovilización y concentración de sus integrantes, reto que continúa vigente y que se presenta como la estrategia denominada en la doctrina “DAMASCO” e implementada en el plan nacional de desarrollo 2018-2022, como la acción unificada (AU), la cual busca que en un esfuerzo conjunto, coordinado e intergencial se logre pasar del control militar de las regiones al control institucional.

Los GAO son el resultado de las acciones inconclusas al momento de la firma de los acuerdos de paz y de las líneas de compromiso adquiridas de manera bilateral entre el Estado colombiano y las FARC-EP, o en su defecto puede ser una artimaña disfrazada por la subversión para no perder su control y financiación con el producto de las ganancias que dejan las economías ilícitas y así continuar su objetivo político (la toma del poder) por cualquier medio, bien sea; por la vía política o por la vía terrorista.

El fortalecimiento de los GAO y los GAO con base en las economías ilegales permite debatir acerca de las debilidades de las políticas públicas en materia de seguridad y desarrollo de estrategias intergubernamentales; las políticas tanto de seguridad y defensa nacional como de control de lavados de activos, aún siguen teniendo vacíos tanto técnicos y procedimentales que no han permitido la articulación correcta de todos los organismos del Estado, que deben hacer frente y neutralizar las finanzas de los grupos ilegales que delinquen a lo largo y ancho del territorio nacional.

Los informes y alertas tempranas de organismos como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría y la Defensoría del Pueblo contienen datos y cifras contundentes región por región de presencia de GAO y GAO, con sus modalidades delictivas para generar ingresos económicos, así como los medios empleados para vulnerar a las comunidades donde realizan sus acciones; sin embargo, las acciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado, de los organismos investigativos y judiciales, siguen siendo tímidas o quizás poco efectivas en favor de proteger a las comunidades amenazadas y en riesgo por causa de la presencia en su territorios de las estructuras de los GAO y GAO.

Persiste la poca inversión social en las comunidades que conforman la Colombia profunda, es decir donde la presencia del Estado es poca o nula y las políticas públicas para esos sectores son inexistentes, inoperantes e inocuas, que sumadas al cáncer de la corrupción se convierten en el caldo de cultivo para que estos Grupos delincuenciales se gesten, desarrollen y muten con la financiación ilegal, sembrando el terror en estas regiones vulnerables de Colombia.

8. CAPITULO VIII

Recomendaciones

Para neutralizar y controlar el acceso de los GAO, GAOr y GDO a las denominadas economías ilegales como motores para seguir desplegando su accionar delictivo y teniendo en cuenta que estos grupos armados ilegales son integrados por conciudadanos, identificando su financiamiento ilegal como el *centro de gravedad* para atacar estas estructuras delictivas se propone:

Inversión Social: El Estado Colombiano con todas sus Instituciones deben volcar sus esfuerzos económicos en brindar mejor calidad de vida a las comunidades que se encuentran en medio de los actores armados ilegales, esto con lleva a generar mayor presencia de los organismos de control del Estado, como de las fuerzas de seguridad pero de manera permanente, para ello se debe asignar presupuesto y conformar equipos multidisciplinarios con participación de cada uno de los ministerios del despacho de la Presidencia de la Republica. La inversión social involucra seguridad ciudadana, vías de acceso de primer y segundo nivel y no seguir incentivando vías terciarias que dificultan el intercambio económico entre municipios y regiones.

Coordinación: Las acciones de los entes gubernamentales y de seguridad (FF.MM y PONAL) del Estado colombiano como de las ramas del poder público deben ser articuladas y orientadas al desarrollo del estado social de derecho que promulga la Constitución Política de 1991; emplear y fortalecer la estrategia de las oficinas de consolidación territorial de la Presidencia de la Republica que hacen presencia en cada región del país.

Educación: La educación como herramienta de sensibilización en las comunidades y generaciones que día a día ven y son testigos de las acciones de los GAOr y GAO para que se resistan a ser parte activa de estos grupos y vean horizontes distintos a la delincuencia.

Oportunidades Laborales: Fortalecer las estrategias ya existentes de emprendimiento en las áreas afectadas por las economías ilegales, así mismo, reinventar y diseñar modelos

económicos para las comunidades campesinas que tuvieron que mutar de sus cultivos tradicionales a los ilícitos.

Titulación de predios: Existen títulos mineros otorgados legalmente pero que en la práctica afectan el uso adecuado del suelo, generando cambios irreversibles a los ecosistemas tanto bióticos como abióticos, se propone realizar revisión exhaustiva a cada titulación otorgada, igualmente con la observancia de las leyes; modificarlas y determinar con expertos cual sería el uso adecuado que se le debería dar a cada área en específico. En este mismo apartado es oportuno mencionar el poco control fiscal a los terrenos denominados baldíos, que en realidad no lo son puesto que son terrenos que se encuentran bajo la titulación y control fiscal del Estado, estos terrenos son los que con el tiempo se convierten en las áreas ocupadas y apropiadas por los GAOr y GAO bajo las figuras de testafierros.

Tecnología y dirección anti economías ilegales: Dotar a los organismos de seguridad del Estado, con tecnología de punta que le permita acceso a satélites para realizar monitoreo constante y en tiempo real, a las áreas que inicien a ser intervenidas por los GAOr y GAO, así como de personas que desarrollen e implementen minería ilegal y siembra de cultivos ilícitos; en este punto se propone construir una sala de crisis con un Director que dependa del Poder Ejecutivo y a su vez tenga autonomía para la toma de decisiones, con capacidad de disponer de recursos para lanzar operaciones de interdicción y control de áreas en articulación con la Fiscalía General de la Nación; Dirección que debe estar conformada por un staff de coordinación con las Fuerzas Militares y de Policía, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y las instituciones que permitan neutralizar los nuevos focos de destrucción del patrimonio ambiental de la Nación.

Lavado de Activos y financiación del terrorismo: La UIAF debe implementar nuevos procedimientos de cooperación, con naciones aliadas para detectar fuera y dentro del territorio nacional; las personas jurídicas o naturales que hacen parte de las economías

ilegales, los grupos armados ilegales constantemente aplican reingeniería a sus procedimientos de blanqueo y lavado de capital.

Acción Unificada: Por último y no menos importante, determinar que estas nuevas amenazas que se gestan y reproducen con el patrocinio de las economías ilícitas, deben ser atacadas con estrategias disruptivas; que permitan hacer frente de manera holística todos los eslabones que conforman la cadena de la ilegalidad, se requiere el buen empleo de la Acción Unificada (AU) pero sobre todo esta estrategia requiere de un grupo líder y articulador que recomiendo debe pertenecer al alto gobierno bien sea desde la vicepresidencia o del ministerio del interior. Esta estrategia está contemplada en planes nacionales de seguridad, defensa y desarrollo, como en la presente actualización de la doctrina del Ejército Nacional “DAMASCO”, con el fin de pasar del control militar al control institucional en estas regiones aisladas, apartadas y olvidadas del territorio del País.

9. Referencias

- Arango, C., Misas, M., & López, E. (2004). *ECONOMIA SUBTERRANEA EN COLOMBIA 1976-2003: UNA MEDICION A PARTIR DE LA DEMANDA DE EFECTIVO*. Bogotá.
- Bonnet, R. J., & Caballero Argaez, C. (2006). La otra economía. En *Coyuntura economica*. Bogotá.
- DPN. (2018). *INFORME ESPECIAL: ECONOMÍAS ILEGALES, ACTORES ARMADOS Y NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL POSACUERDO*. Bogotá: Defensoria del Pueblo Colombia.
- FIP, F. I. (2016). *Economías criminales en clave de postconflicto - Tendencias actuales y propuestas para hacerles frente*. Bogotá: FIP.
- Gallego, C. M. (2010). *Conflicto armado, corrupción y cartura del Estado*. Recuperado el 11 de Abril de 2019, de file:///D:/Downloads/7360-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34218-1-10-20140904.pdf
- Gomez, J. D. (2017). *La teoría de la economía ilegal y el fracaso histórico de la represión de la oferta de la cadena de valor de la cocaína*. Lima .
- Guerra, E. S. (2015). *Nucleo Tematico: Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica*. Recuperado el 23 de Febrero de 2019, de <https://docplayer.es/43144955-Fuerzas-militares-de-colombia-escuela-superior-de-guerra-ceeseden-estudios-en-seguridad-y-defensa.html>
- Ideas de Paz. (2018). Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/59d577971f5c5.pdf>
- Indepaz. (2018). *Conflictos Armados Focalizados - Informe sobre Grupos Armados Ilegales Colombia 2017-2018*. Bogotá: Indepaz.
- Lemieux, P. (Septiembre de 2007). *Economías ilegales*. Obtenido de https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC10_beneficios_web.pdf
- Losada, S. (3 de Febrero de 2018). *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/colombia/2018/02/03/como-funciona-el-clan-del-golfo-el-cartel-narco-mas-grande-y-poderoso-de-sudamerica/>
- Mantilla, S. (Febrero de 2012). *Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra*. Mexico.
- Massé, F., & Camargo, J. (2012). *Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia*. Bogotá: CIT pax Colombia.
- Mundo, E. (17 de Mayo de 2019). *Extracción ilegal o el dinero por sobre todas las formas de vida*. Recuperado el 23 de Junio de 2019, de <https://www.elmundo.com/noticia/Extraccion-ilegal-o-el-dinero-por-sobre-todas-las-formas-de-vida/376594>
- ODC, O. d. (2017). *Reporte de drogas en Colombia*. Bogotá: Legis S.A.
- ONU. (septiembre de 2017). *Delincuencia organizada transnacional - La economía ilegal mundializada*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf
- PDS. (2019). *Politica de Seguridad y Defensa Nacional*.
- Pineda, J. a. (26 de Septiembre de 2018). *Lineamientos generales de la politica de seguridad y defensa nacional*.

- Pontón, D. (2016). Las economías ilegales y sus trayectorias. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* , 7-11.
- Portafolio. (04 de Julio de 2018). *Lo que todavía mueve el narcotráfico en la economía colombiana*. Recuperado el 13 de Abril de 2019, de <https://www.portafolio.co/economia/lo-que-mueve-el-narcotrafico-en-la-colombiana-518709>
- Pueblo, D. d. (2015). *LA MINERÍA SIN CONTROL Un enfoque desde la vulneración de los Derechos Humanos*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio*. Recuperado el 01 de Febrero de 2019, de <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/sampieri-hernandez-r-cap3-planteamiento-del-problema.pdf>
- Sanfeliciano, A. (13 de Enero de 2018). *Diseños de investigación: enfoque cualitativo y cuantitativo*. Recuperado el 01 de Febrero de 2019, de <https://lamenteesmaravillosa.com/disenos-de-investigacion-enfoque-cualitativo-y-cuantitativo/>
- Tercero, M. A. (2016). Economía criminal y riesgo empresarial tras el proceso de paz en Colombia. *Revista Ieee.es*.
- UNDOC. (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. Bogotá: UNDOC - COLOMBIA.
- USAID. (2015). *Las economías ilegales en Colombia: Implicaciones para el posconflicto*. EEUU: USAID.
- Velásquez, M. (7 de Marzo de 2019). *CNN* . Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/07/por-que-esta-colombia-perdiendo-la-lucha-erradicacion-de-cultivos-ilicitos/>

10. Índice de mapas

Mapa 1. Distribución geográfica de los GAOs	25
Mapa 2. Distribución GAO ELN en el territorio nacional.....	28
Mapa 3. Distribución GAO - Clan del Golfo en el territorio nacional	30
Mapa 4. Distribución GAO - Los Pelusos en el territorio nacional.....	33
Mapa 5. . Distribución GAO - Los Puntilleros en el territorio nacional.....	35
Mapa 6. Afectación del Territorio por causa de los cultivos ilícitos	40
Mapa 7. Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos ilícitos.....	41
Mapa 8. Índice de pobreza multidimensional áreas con presencia de cultivos ilícitos.....	43
Mapa 9. Ubicación de minería ilegal en Colombia.....	46

11. Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Diseño Metodológico.....	15
Ilustración 2. Economías Ilegales	21
Ilustración 3. Economías Ilegales empeladas por Grupos Delincuenciales Contexto Nacional... 22	
Ilustración 4. Estructura de dirección delincencial GAOr	24
Ilustración 5. Estructura dirección delictiva GAO ELN	28
Ilustración 6. Estructura dirección delictiva GAO - Clan del Golfo.....	30
Ilustración 7. Estructura dirección delictiva GAO - Los Pelusos	32
Ilustración 8. Estructura dirección delictiva GAO - Los Puntilleros	34
Ilustración 9. Cultivos Ilícitos en Hectáreas 2016 – 2018	36
Ilustración 10. Erradicación manual cultivos ilícitos 2016 – 2018.....	37
Ilustración 11. Incautación lapso 2016 – 2018	37
Ilustración 12. Incautación sustancias narcóticas 2016 – 2018	38
Ilustración 13. Comparativo de los cultivos de coca en la región andina 2001 – 2017	41
Ilustración 14. Comparativo del consumo de sustancias psicoactivas 2008 – 2013.....	46

12. Índice de tablas

Tabla 1. Relación de Estructuras de los GAOr	23
Tabla 2. Estructura delincencial GAO - ELN	27
Tabla 3. Estructura delincencial GAO - Clan del Golfo - Los Pelusos - Los Puntilleros.....	29
Tabla 4. Indicadores IPMR - NBI.....	42

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201003080